



MEMORIA HISTÓRICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

UNA GUÍA PRÁCTICA PARA INCLUIR A LAS MUJERES EN EL RELATO HISTÓRICO



EMAKUNDE
EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

Erakunde autonomiatura Organismo Autónomo del
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

GUÍA

35



**MEMORIA HISTÓRICA CON
PERSPECTIVA DE GÉNERO**

**UNA GUÍA PRÁCTICA PARA INCLUIR A
LAS MUJERES EN EL RELATO HISTÓRICO**

Título: Memoria histórica con perspectiva de género.
Una guía práctica para incluir a las mujeres en el relato histórico.

Edita y Realiza: Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Autoría: Isabel Mellén y Virginia López de Maturana.
Con la colaboración de Amelia Barquín

Diseño y maquetación: EPS Comunicación

Fecha: Noviembre 2024

Tirada: 2.000 ejemplares

Descriptores: Historiografía, Perspectiva de género, Androcentrismo,
Roles sexuales.

Impresión: EPS Impresión

ISBN: 978-84-89630-60-4

Depósito legal: LG G 720-2024

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
1. INTRODUCCIÓN	6
2. LA IMPORTANCIA DE UNA MEMORIA HISTÓRICA DE LAS MUJERES	9
2.1. El silencio y el olvido	12
2.2. La pluralidad de memorias	12
3. ¿CÓMO SE HA CONSTRUIDO EL RELATO HISTÓRICO HEGEMÓNICO?	15
3.1. El relato androcéntrico	18
3.2. El presentismo en los estereotipos de género	20
3.3. La invisibilización de las mujeres en el relato histórico	24
3.4. Estrategias de ocultación y desvalorización de las mujeres en el relato histórico	29
3.5. El impacto social del relato androcéntrico	36
4. EL ANÁLISIS CRÍTICO DEL PASADO A TRAVÉS DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	38
4.1. El género como herramienta básica de análisis	41
4.2. La perspectiva de género como metodología científica	42
4.3. Las mujeres como sujetos históricos	43
4.4. Contextualizar para abrir la mirada	46
4.5. Resignificando algunos conceptos históricos	48

5. CÓMO RECONSTRUIR UN RELATO HISTÓRICO SIN SESGOS DE GÉNERO	60
5.1. Las fuentes escritas	61
5.2. Las fuentes visuales	64
5.3. La cultura material	72
5.4. El testimonio	76
6. A MODO DE RESUMEN	78

PRESENTACIÓN

La Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres y la Estrategia 2030 para la Igualdad de mujeres y hombres en la CAE señalan la necesidad elaborar y reconstruir la memoria social, así como los procesos de memorialización, desde la perspectiva de género.

Precisamente, ese es el objetivo de esta guía “Memoria histórica con perspectiva de género” elaborada por las profesoras Isabel Mellén y Virginia López de Maturana. En ella, se analizan cuáles son los factores que han favorecido la construcción de un relato histórico androcéntrico y sesgado desde el punto de vista de género, en el que se invisibiliza a las mujeres y se ofrece una visión estereotipada de sus contribuciones. Al mismo tiempo, se ofrecen pautas para la reconstrucción de un relato histórico más justo, riguroso e integrador.

En su parte final, la guía incluye un decálogo de propuestas prácticas para integrar la perspectiva de género en la memoria histórica que esperamos que sirva de ayuda y orientación para las instituciones, profesionales y agentes sociales implicados en el estudio, la investigación y la divulgación histórica, artística y cultural, desde el convencimiento de que reconocer y recuperar la genealogía de las mujeres es una cuestión de justicia social.

Dirección de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer



1. INTRODUCCIÓN

La sociedad vasca cada vez es más consciente de los mecanismos por los cuales se ha relegado a las mujeres a posiciones secundarias o por los que se han ocultado sus aportaciones. Sin embargo, pese a los esfuerzos que se realizan por la igualdad de hombres y mujeres, en un terreno como la **historia**, entendida como un **relato sobre nuestro pasado común que nos constituye en el presente**, su presencia es todavía escasa. Hasta hace poco tiempo, en el relato histórico, **las mujeres no han sido consideradas sujetos y motores de pleno derecho** y, a la falta de estudios rigurosos sobre el legado femenino que todavía aquejan a las disciplinas que se dedican a estudiar y divulgar el pasado, hay que sumarle las **ocultaciones deliberadas** de las aportaciones de las mujeres al acervo común.

Para ayudar a construir una memoria histórica que represente a todos los miembros de la sociedad, y especialmente a las mujeres, es necesario tomar conciencia de las **carenncias y los sesgos que presenta el relato histórico hegemónico**. Pero, además, es preciso señalar también una serie de pautas de carácter científico que nos ayuden a **recuperar las experiencias de las mujeres del pasado y a integrarlas de forma rigurosa y equilibrada**. Todo ello con el objetivo de tener una buena base de conocimiento que nos sirva para divulgar la memoria histórica de las mujeres, reivindicarla en nuestro presente y construir una **genealogía femenina** que ayude al desarrollo y la emancipación de las mujeres del futuro.

Esta guía pretende ofrecer una serie de pautas y reflexiones críticas encaminadas a dejar en evidencia las ocultaciones y los sesgos en la construcción del relato actual sobre el pasado. Pero, también, busca ofrecer algunas **claves para desarrollar una memoria histórica** que se traduzca en acciones simbólicas, espacios de memoria y replanteamiento de los discursos divulgativos sobre nuestro pasado que seguimos transmitiendo desde diferentes ámbitos sin ser conscientes de los sesgos de género implícitos. El relato histórico tiene un amplio poder transformador, en tanto que contribuye a forjar identidades y símbolos comunitarios. **El objetivo es que ese relato deje de ser excluyente y contribuya a conformar una memoria de todos y de todas.**

Nuestra pretensión es concienciar sobre la ausencia deliberada de mujeres en el relato histórico hegemónico, que se revela incapaz de representar a la mayoría de la población. Para ello señalaremos los principales sesgos de género y estereotipos que salpican la narración histórica actual y desvelaremos los mecanismos por los cuales se expulsa reiteradamente a las mujeres del canon histórico o se tergiversa su contribución a las acciones colectivas. Mostrarémos cómo reconstruir un relato histórico más justo mediante la metodología de la perspectiva de género, una herramienta de carácter científico que permite señalar los sesgos del relato y suplir sus carencias. Siguiendo esta metodología, ofreceremos algunas pautas o claves de carácter práctico que sirvan para redescubrir a las mujeres del pasado como sujetos históricos y para integrarlas en el relato común con una base científica y rigurosa. Mediante la difusión de esta nueva narración más inclusiva lograremos un mayor compromiso social en la divulgación de la memoria histórica de las mujeres y se podrá favorecer la creación de lugares de memoria, de acciones simbólicas o de identidad colectiva a partir de su pasado común. La toma de conciencia histórica de este colectivo y la puesta en valor de sus vivencias y experiencias llevará también a una mayor protección del legado histórico, histórico-artístico y patrimonial femenino, tanto material como inmaterial, evitando así su desaparición para el futuro.

Para satisfacer estas aspiraciones debemos contar con la complicidad y la **colaboración de la totalidad de agentes que actúan como cadena de transmisión del relato histórico** y que contribuyen a darle continuidad y legitimidad. Por ello es necesario que las **instituciones** que quieran desarrollar proyectos que tengan que ver con la historia y el relato del pasado sean conscientes de algunas cuestiones en relación con el género para crear una **memoria incluyente e igualitaria**. También debería ser un eje rector para **publicaciones** de cualquier tipo (libros, cómics, folletos turísticos o informativos, entradas de blog...) o **formatos audiovisuales** (documentales, reportajes...) que tengan carácter o inspiración histórica. Este objetivo, asimismo, debería involucrar al **sector cultural y turístico**, como guías de turismo, informadores e informadoras culturales o personal de museos que se encarguen de divulgar el pasado y de perpetuar la memoria colectiva de forma oral. Y, por supuesto, es especialmente urgente abordar una revisión de los sesgos androcéntricos del relato histórico en el caso de los y las **profesionales del ámbito docente**, ya que **son el principal vehículo a través del cual se mantiene el discurso desigual de la historia**. Con la implicación de todas y de todos lograremos poner fin a un relato falso y tergiversado sobre el pasado que tiene consecuencias negativas para las mujeres del presente y del futuro.



2. LA IMPORTANCIA DE UNA MEMORIA HISTÓRICA DE LAS MUJERES

Durante mucho tiempo, la Historia y las Ciencias Sociales sólo prestaban atención al análisis de los hechos o a las estructuras sociales. Por el contrario, en las últimas décadas el denominado **giro culturalista** de la historiografía ha destacado la importancia del análisis de elementos que podemos considerar inmateriales, como **identidades, símbolos, lugares de memoria**, etc. Todos ellos, más allá de su realidad histórica, tienen una gran fuerza emocional e **influyen en la conformación del modo de ser de cada sociedad**, quizás incluso más profundamente que cuestiones meramente racionales o estructurales. Este tipo de análisis está íntimamente relacionado con el estudio de la memoria histórica de las sociedades.

La problemática de la memoria había sido un terreno inexplorado para la historiografía hasta finales de la década de 1970. No era, sin embargo, un tema nuevo para otras disciplinas, como la Sociología, la Etnografía, la Filosofía o la Psicología que, tras la Primera Guerra Mundial (1914-1918), comenzaron a plantearse cómo relatar esa experiencia traumática reciente —ese “trastorno de lo cotidiano” fruto del conflicto, en palabras del historiador Christian Ingrao— desde el testimonio y las vivencias de las personas supervivientes.

El vacío historiográfico existente durante las siguientes décadas manifestaba la dificultad de abordar el asunto de la memoria por parte de quienes se dedicaban al estudio de la Historia de manera profesional. Así, contraponían Historia —“un saber académico dirigido al conocimiento del pasado en datos probados con la máxima certeza posible e interpretados a partir de un esquema explicativo que quiere ser convincente”, en palabras de José Álvarez Junco— frente a **la memoria de los “hechos pasados** cultivada por los contemporáneos y sus descendientes” (Jeanne Favret-Saada) que “**es selectiva, acumulativa y se expresa en el recuerdo o en el silencio**”, a la vez que se ve “**condicionada por el olvido, por la transformación y por la selección de recuerdos**” (Josefina Cuesta).

Sin embargo, a partir de la década de 1980 tuvo lugar un verdadero boom de los estudios sobre la memoria entre especialistas de la Historia, tanto en Europa como en los Estados Unidos. Y es que en esas últimas décadas del siglo XX “aparecen las memorias femeninas, religiosas, judías, campesinas [...]. Hay una suerte de explosión de las **memorias grupales que no habían sido reconocidas por la historia oficial**, muy centrada en el Estado, y que reclamaban ser consideradas” (Nora, Letras libres, 1-II-2018). Un hito en este sentido fue la publicación entre 1984 y 1992 de la monumental obra dirigida por Pierre Nora, sobre *Les Lieux de Mémoire* en Francia. Se trata de un estudio pionero de 130 lugares de memoria, incluyendo diversos tipos de monumentos, símbolos, fiestas, paisajes, lugares, personajes históricos o legendarios, etc. Esta eclosión producida en el último tercio del siglo XX impulsó la profundización en el estudio de este **nuevo campo historiográfico de la denominada memoria histórica**.

Desde ese momento, el prisma de quienes trabajan la Historia de manera profesional va a centrar buena parte de sus estudios en el **análisis de la memoria colectiva**. Así, desde la perspectiva de este nuevo marco historiográfico van a ser objeto de investigación todos aquellos colectivos que, tradicionalmente, han venido teniendo “complejas relaciones con la historia y con la sociedad”, como indica la historiadora Josefina Cuesta. Una **historia social de la memoria** que va a constituir un nuevo campo de estudio

historiográfico, absolutamente relacionado con **la visión del pasado desde el presente** y que, por lo tanto, va a suscitar una gran demanda por parte de determinados **colectivos que reivindican su integración en el relato oficial de la Historia**, porque, no solo la memoria, sino que también **el olvido o el silencio van a ser objeto de análisis**.

Así, por ejemplo, en el caso de la presencia de las mujeres en el relato histórico tradicional, ambos conceptos van a ser fundamentales. Y es que esta historia social de la memoria es, en palabras de Cuesta, una “historia de las heridas abiertas”, clara expresión de las dudas que surgen desde el presente sobre determinados períodos del pasado “especialmente traumáticos”, particularmente planteadas por colectivos que han sido habitualmente olvidados o silenciados, como las mujeres. Este estudio puede verse favorecido (a pesar de las dificultades) por la metodología crítica propia de los y las profesionales de la Historia.

Efectivamente, fruto de la diferente concepción metodológica de ambas, el estudio de la memoria implica inconvenientes para la práctica académica de la historia. No obstante, existen elementos que revelan una necesidad de memoria y de **esfuerzo por evitar el olvido**. Concretamente, en el caso de **las mujeres**, que a lo largo de la Historia **se han visto excluidas del relato oficial**, “la necesidad de memoria viene impulsada por el refuerzo de la propia identidad” (Cuesta). De este modo, sustentada en el recuerdo colectivo, dicha memoria da **fuerza y unidad al grupo para impulsar sus reivindicaciones** y, en último término, lograr que las instituciones, mediante la aplicación de diferentes políticas públicas de memoria, integren progresivamente su relato en la historia oficial.

La memoria histórica implica la pervivencia de las experiencias de los colectivos o grupos socialmente minorizados en el relato oficial de la historia, especialmente después de una situación traumática. El patriarcado ha motivado que las vivencias de las mujeres hayan estado moldeadas en gran medida por una sucesión de mecanismos de represión, violencia y olvido y, por tanto, conforman un colectivo que precisa de estrategias de revalorización de su pasado y de reivindicación de su memoria histórica. Mediante este reconocimiento de una historia común y de la reconstrucción de una genealogía femenina se podrá generar un sentimiento de comunidad para las mujeres actuales que influirá positivamente en su empoderamiento y en su cohesión como colectivo.

2.1. EL SILENCIO Y EL OLVIDO

Silencio y olvido son conceptos íntimamente relacionados con la memoria. Este mutismo puede ser voluntario o impuesto y puede llevar consigo **ocultamiento o una incapacidad individual de comunicar**, fruto de una experiencia traumática que pervive en el recuerdo de una persona o de una colectividad. Esta imposibilidad de expresarse puede verse limitada por el contexto histórico o la condición social del grupo o individuo, e, incluso, por la desconfianza que pueda generar su testimonio en la persona receptora de su mensaje.

Por su parte, **el olvido es la cara opuesta de la memoria.** Supone obviar algunos recuerdos o experiencias individuales que pueden tener escaso interés o, incluso, pueden suponer un lastre para el grupo. También las sociedades o los régimen politicos pueden apelar al olvido, entorpeciendo de esa manera la aparición ante la sociedad de recuerdos o experiencias concretas que puedan resultar negativas para ellas, llegando en ocasiones a proclamar su desaparición. **Este tipo de olvido oficial puede ser impuesto por el poder político** a una sociedad o a un **colectivo concreto**, prohibiéndole así recordar o, siquiera, mencionar sus lacerantes experiencias vitales, trayendo de esta manera consigo una **amnesia institucionalizada**, una ruptura absoluta con un determinado pasado que trata de borrarse de manera definitiva.

La imposición de silencio a las mujeres y el olvido consciente de su pasado es lo que precisamente acontece a través del relato histórico hegemónico. Se busca con ello romper la genealogía femenina, negar la memoria de las vivencias compartidas y los logros obtenidos para mantener las desigualdades en el presente. Por lo tanto, el mutismo de las mujeres en la narración sobre los hechos del pasado es impuesto por un sistema patriarcal que ha patrimonializado la historia común de forma excluyente.

2.2. PLURALIDAD DE MEMORIAS

No sólo en los individuos, sino también en los colectivos, convergen **diversas memorias**. En un primer estrato figuran la memoria individual, la social y la colectiva, que pueden todas ellas confluir con las memorias de un segundo estrato, como pueden ser la familiar, política, religiosa, de género, de clase, etc. Así puede explicarse cómo **un mismo acontecimiento histórico puede generar diversas memorias**. La militancia en un partido político, la pertenencia a una asociación determinada, unas creencias religiosas, o un contexto popular concreto pueden confluir y determinar que **un individuo o un colectivo puedan generar una memoria muy específica**.

De especial interés puede resultar para nuestro objeto de estudio el caso de la memoria familiar. La familia es el espacio en el que, en un primer término, se define nuestra concepción del mundo. El lugar en el que se concretan una serie de valores, normas y representaciones con los que cada persona va a vivir sus primeras experiencias y a generar sus primeros recuerdos. En este sentido se han estudiado diversas variables de análisis, que pueden explicar el modo en el que las familias cristalizan su memoria.

Por ejemplo, en base al criterio de género, y citando diversos estudios, Cuesta indica que **“los recuerdos femeninos no se organizan de la misma manera que los recuerdos masculinos”**. Así, por ejemplo, explica, un hombre y una mujer que viven en el mismo medio urbano, expresan su realidad de manera diferente. Mientras los recuerdos del individuo masculino se organizan en base a su vida profesional, los medios de transporte y comunicación que tiene a su alcance para llegar a su trabajo, la mujer percibe la ciudad a través de la vida familiar, las actividades domésticas y de la educación a sus hijos e hijas. Por su parte, la diferencia de edad, la jerarquización de los recuerdos realizada en el propio núcleo familiar, el origen socio-económico, la diversidad profesional de cada uno de sus miembros, son factores que también determinan la memoria de los individuos en función de sus experiencias en el hogar.

El ámbito geográfico ha determinado, en buena medida, el objeto de estudio sobre la memoria. Así, por ejemplo, la historiografía estadounidense se ha centrado en el estudio de la memoria de las mujeres y de la población de origen afroamericano. En Iberoamérica, por su parte, se ha puesto el acento sobre las poblaciones indígenas, realizando estudios a un nivel mucho más local que, por ejemplo, en Francia, donde la ya citada obra de Nora estudia, fundamentalmente, la memoria nacional. Esta misma estela siguieron obras realizadas en diversos países de Europa del este y central. No obstante, **son cada vez más los estudios que se ponen en el objetivo de su estudio la historia de las mujeres, la infantil, la de las personas migrantes o la de los grupos más desfavorecidos de la sociedad**, resultando, en muchas ocasiones, realmente complicado llevar a cabo determinados estudios, como consecuencia de la escasez de fuentes.

La memoria sobre un hecho histórico varía radicalmente entre individuos en función de su género, etnia, ideología, nivel socioeconómico, religión, orientación sexual... Todos estos factores determinan las experiencias que se tienen ante un mismo evento, lo cual ofrece un panorama extraordinariamente complejo para las personas dedicadas al estudio del pasado, que tendrán que atender no sólo a las experiencias del grupo dominante a nivel político o social, sino de todos los colectivos que experimentaron ese mismo fenómeno. Así, movimientos o procesos que tradicionalmente han sido considerados positivos desde el punto de vista de la élite dominante no tienen por qué haber constituido un avance para toda la humanidad, sino que han podido ser altamente nocivos para otros grupos.

Para mostrar cómo la memoria o la experiencia vivida en torno a un mismo acontecimiento varía según el género de la persona que lo experimenta, Josefina Cuesta expone un ejemplo muy concreto relativo a la memoria de la Segunda Guerra Mundial. “[...] el fondo del cuadro es el mismo: son los mismos recuerdos de la guerra. Pero entre las diferencias destaca que la mujer, en la correspondencia familiar, se detiene más en la vida material, doméstica —el menaje y la costura en tiempos de guerra—, en la dificultad de compras y de aprovisionamiento, en la vida comercial de la ciudad, en la salud, en la sociabilidad y en la educación de su hija”.



Douglas Darian Smith, Inspección de bombas de la RAAF antes de su traslado a una fábrica de llenado de explosivos en Australia Meridional en 1943.
Fotografía de la State Library of South Australia.



3. ¿CÓMO SE HA CONSTRUIDO EL RELATO HISTÓRICO HEGEMÓNICO?

Cuando consumimos un relato histórico, bien sea a través de la cultura popular, del sistema educativo o de iniciativas relacionadas con el ocio, rara vez pensamos en cómo se ha ido elaborando esa narrativa. Detrás de cualquier narración que contemos sobre el pasado, por anecdótica o pequeña que sea, hay todo un trabajo de investigación y de reflexión que han realizado otras personas previamente, con mayor o menor formación académica. Pero también hay toda una serie de prejuicios y estereotipos que ayudan a completar algunas partes del relato que son desconocidas o sobre las que no nos hemos interrogado porque se consideran “de sentido común”. Así, a los datos verídicos y fiables se les superponen algunas ideas que damos por sentadas, creando enfoques que normalmente están de acuerdo con el pensamiento hegemónico, nuestra ideología, bagaje o experiencia.

Cualquier relato que nos contamos sobre el pasado es, en el fondo, una **reconstrucción de unos hechos**. De lo que aconteció en otro tiempo nos quedan hoy en día vestigios inconexos: textos de todo tipo, restos materiales, imágenes, edificios u objetos... La labor de la persona que se enfrenta a ese pasado desde cualquier disciplina es tratar de **crear un relato coherente, argumentado, con evidencias y que sea honesto con los hallazgos** en los que se apoya. Por ello, a la hora de organizar y analizar esa información, resultan cruciales las **preguntas que se realizan hacia el pasado**, que son las que van a determinar qué información es útil para la reconstrucción del relato, qué partes no son relevantes, y qué aspectos se van a resaltar o señalar con especial incidencia.

A la hora de determinar estas preguntas, es de suma importancia **comprender el contexto histórico no sólo del pasado, sino también del momento presente** de la persona que se las realiza. A este contexto actual se le denomina “**contexto de descubrimiento**” y es relevante en tanto que **influye de manera determinante en las preguntas que se hacen y en las respuestas que se obtienen del pasado**, denominadas “**contexto de justificación**”. En ese sentido, las preguntas que se han ido formulando para dar forma al actual relato hegemónico sobre la historia no son inocentes, sino que son fruto de un contexto de descubrimiento muy determinado, en el que, salvo alguna excepción, sólo los hombres blancos occidentales y de clase media-alta han podido participar. Esto significa que la inmensa mayoría de las preguntas que han realizado y que han movido sus investigaciones parten de su propia cosmovisión, intereses e ideología. De esta forma, **cuantas más personas y más diversas sean las que participan en la creación del conocimiento, mayor será el contexto de descubrimiento y, por lo tanto, más rica nuestra visión sobre el pasado**.

Durante gran parte del siglo XIX y del siglo XX ha predominado el ideal de mujer doméstica y responsable de los cuidados de la familia, conocido bajo el nombre de "el ángel del hogar". Este modelo rara vez se cumplía en la realidad, puesto que muchas mujeres debían compaginar sus tareas domésticas con el trabajo. Sin embargo, ha servido como estereotipo que trasladar hacia el pasado, generando la idea errónea de su cumplimiento a lo largo de la historia. Por ello, gran parte de la historiografía y de la cultura popular de estos períodos han creado la falsa imagen de las mujeres del pasado como amas de casa dedicadas en exclusiva a las tareas de mantenimiento, a la reproducción y a la crianza, despojándolas de agencia, protagonismo y poder en el relato histórico. La aplicación de este prejuicio de los siglos XIX y XX es mucho más evidente en los casos en los que apenas contamos con información relativa al período, como la Prehistoria. La manida imagen de una mujer realizando tareas del hogar y cuidando de menores en el interior de una cueva mientras un hombre trae la caza es, quizás, una de las muestras más claras de cómo los prejuicios de género y el contexto de descubrimiento moldean nuestra visión sobre el pasado o contexto de justificación.



«OH, BUEN DIOS! ESCLAMÓ EL INGLÉS: «LUEGO EN ESPAÑA ES LA MUJER UN MUEBLE DEL TODO INÚTIL»

Ilustración de la obra: María del Pilar Sinués, *El Ángel del Hogar* (Madrid, 1859).

3.1. EL RELATO ANDROCÉNTRICO

El relato hegemónico sobre el pasado se ha construido teniendo un protagonista implícito de los acontecimientos: el Hombre. Este Hombre, que se nos ha presentado falsamente como un universal, en el fondo es un varón concreto con unas características bien definidas: es blanco, europeo, de clase media-alta, heterosexual, creativo, poderoso y con una capacidad de acción que le convierte en el único motor histórico posible para el devenir de los acontecimientos. El Hombre crea la historia, mientras que el resto de las personas que no cumplen estas características son meras observadoras o tienen un papel secundario. Para sostener este protagonismo creado de manera artificiosa ha sido necesario tergiversar los hechos históricos, silenciar a los colectivos y personas que no encajaban con este perfil incluyendo también a otros hombres que no seguían este estereotipo y, sobre todo, ficcionar la narración de la historia.

Gran parte de los personajes que componen el relato histórico hegemónico cumplen la mayoría de las características que configuran al **Hombre como sujeto histórico por antonomasia**. Por ello **las acciones típicamente realizadas por otras personas o colectivos se han considerado irrelevantes para la historia**, se le han atribuido a este sujeto falsamente universal los hechos de los que no se conocen autoría o se han tergiversado las evidencias documentales, visuales o materiales para amoldarlas a la idea de este sujeto como absoluto protagonista del relato histórico. A este fenómeno se le denomina **androcentrismo**, y consiste en la **falsa creencia de que todo lo que ha hecho la Humanidad lo han hecho los hombres**, configurando una visión sesgada hacia el pasado que silencia u omite la memoria de otros colectivos.

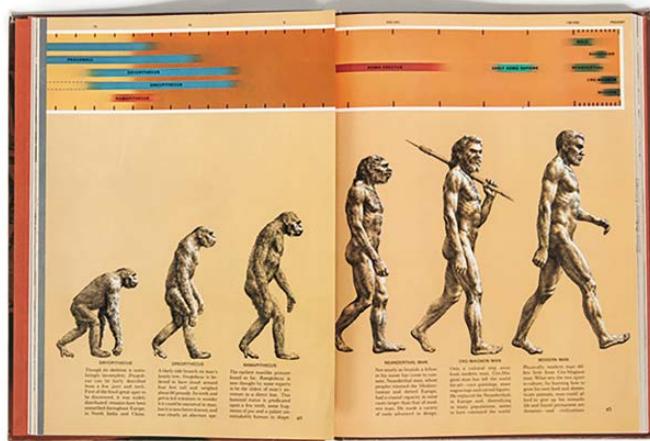
En este punto no tenemos que olvidar que nuestro actual relato histórico se funda en un momento muy concreto: el siglo XIX. Disciplinas como la Arqueología o la Historia del Arte se inauguran como parcelas independientes de conocimiento en este período, y la Historia refunda sus bases metodológicas en el transcurso de este siglo. Esto genera que **la mayor parte de nuestros conocimientos sobre el pasado hunda sus raíces en las creencias y en los estereotipos de género decimonónicos** y, con mucha frecuencia, gran parte de las ideas androcéntricas que todavía salpican el relato histórico hegemónico actual permeándolo desde los orígenes de estas disciplinas.

Así, existen ciertas ideas, propias de los prejuicios del siglo XIX, que se han trasladado a otras épocas del pasado hasta quedar totalmente naturalizadas en el discurso. De este modo, **las características y acciones que en el siglo XIX se ligaban a lo masculino han pasado a ser consideradas universalmente masculinas** y propias de una supuesta esencia de los hombres. Por el contrario, **el modelo del ángel del hogar diseñado como prototipo femenino** de comportamiento para las mujeres de la burguesía que las convertía

en cuidadoras y las consagraba a la domesticidad ha sido en ocasiones considerado la **esencia de lo femenino**. Estos esencialismos, propios de la ideología imperante en este período, se han atribuido a hombres y mujeres de cualquier otro tiempo como si fuesen características naturales de ambos géneros y no modelos socialmente construidos.

De ese modo, basándose en las **desigualdades de género, raza y clase social predominantes en el siglo XIX**, se han favorecido en la construcción del relato histórico los aspectos que subrayan la **hegemonía de la élite masculina blanca**. Como consecuencia, cobran una mayor importancia en el discurso histórico la **política y la guerra, como dos de los elementos que definen la masculinidad de las clases altas**, hasta presentarse casi como los únicos motores históricos posibles. A ello hay que sumar también la creatividad de los “**genios**” tanto **científicos como artísticos** y el uso e invención de ciertas **tecnologías asociadas a lo masculino** como hitos que han hecho “avanzar” la historia. El resto de aspectos que componen el pasado de la Humanidad, incluyendo **los cuidados, las estrategias de paz, las estructuras familiares y sociales, el trabajo anónimo o las tecnologías enfocadas a la supervivencia** de la especie han sido **menospreciados** o directamente no considerados a la hora de elaborar un relato común. En consonancia con el predominio de esta memoria masculina, todas aquellas personas pertenecientes a colectivos minorizados que participaron en estos ambientes masculinizados han sido debidamente ocultadas y sus biografías tergiversadas para mantener la idea del Hombre como único agente histórico.

Quizá uno de los ejemplos más gráficos sobre la consideración del Hombre como protagonista absoluto de los acontecimientos es la ya clásica imagen denominada “La marcha del progreso”. Representa la evolución humana, repetida a modo de cliché, como una progresión de sujetos varones que representan las características de los diferentes tipos de homínidos. Además, estos hombres suelen portar armas como objeto que simboliza la evolución y como síntoma del progreso de la civilización. Esta imagen ha sido completamente normalizada y hasta hace poco tiempo no se ha puesto en cuestión la utilización en exclusiva del cuerpo del hombre como representativo de toda la especie. Paradójicamente, algunas de las especies de homínido únicamente han sido estudiadas a partir de restos femeninos, ya que no se ha conservado ningún ejemplar masculino, por lo que, además de excluyentes, estas imágenes no reflejan los datos científicos reales.



Rudolph Zallinger, ilustración conocida como "La marcha del progreso" para el libro Early Man, 1965.

3.2. EL PRESENTISMO EN LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Los análisis críticos que se han ido realizando en los últimos años sobre la historiografía y la construcción del relato histórico en artículos académicos, libros de texto, discursos museográficos y productos culturales de inspiración histórica revelan que la forma como se representan las relaciones de género tiene un alto grado de presentismo. Si no se estudian y analizan directamente esas relaciones en el contexto temporal y geográfico del pasado en cuestión, se tiende a imaginar esas relaciones utilizando como modelo el tiempo actual. De este modo, la jerarquía en base al género, la edad, la orientación o identidad sexual, la raza, la etnia o la religión que existe en nuestra actualidad se utiliza como base inconsciente para explicar las relaciones interpersonales de otras sociedades que son lejanas en el tiempo, el espacio y la mentalidad. El problema es que estas diferencias y desigualdades sociales están tan integradas que se toman como naturales y evidentes, y hay que hacer un verdadero esfuerzo crítico para darnos cuenta de que son construidas y, por lo tanto, variables.

En el relato histórico hegemónico se ha trasladado hacia el pasado el modelo social jerárquico de nuestro presente, que sitúa en la cúspide al hombre blanco occidental de mediana edad y de clase acomodada convirtiéndolo en el sujeto histórico por antono-

masia y desplazando al resto de actrices y actores a un lugar subordinado. Toda nuestra sociedad patriarcal gira en torno a este mismo modelo de hombre y, por lo tanto, **independientemente de nuestro género y de nuestras características podemos seguir contribuyendo al relato histórico hegemónico aceptando de manera acrítica su punto de vista único**. Paradójicamente, las personas que defienden la veracidad de este relato sesgado suelen referirse a él como objetivo, mientras que acusan de presentismo y subjetividad a quienes lo ponen en duda desde un punto de vista crítico.

La historia inaugurada y escrita desde el prisma de este modelo de hombre prioriza, asimismo, a sus iguales del pasado. De este modo, **los protagonistas masculinos del relato histórico suelen ser personajes poliédricos, diversos, que asumen diferentes roles, con personalidades muy distintas y con capacidad de ejecutar acciones muy variadas** que generan diferentes modelos de comportamiento. Sin embargo, en esta estructura narrativa, **las mujeres adoptan el papel de personajes secundarios, por lo que de ellas sólo se espera que sirvan para apoyar el papel del hombre o para interponerse en sus objetivos**. Nacen así los estereotipos de la buena y de la mala mujer, siempre desde la mirada juzgadora del sujeto histórico Hombre.

Según concluyen los diversos estudios que han analizado los libros de texto de todas las etapas educativas, normalmente, cuando aparece algún personaje femenino en el relato hegemónico histórico se le aplica el genérico "mujer". A pesar de que los hombres asumen roles de todo tipo, y tienen objetivos y caracteres definidos, **las mujeres suelen aparecer sólo el ámbito de la vida cotidiana y totalmente despersonalizadas, como una totalidad homogénea sin personalidad propia**. Carecen de objetivos, son inactivas o se encargan sólo de las tareas de mantenimiento y no se tienen en cuenta sus condicionamientos de clase, raza, edad, orientación o identidad.

Sin embargo, **aquellas que han logrado imponerse en ambientes masculinizados** o que han asumido algunos aspectos propios de los roles masculinos se convierten en heroínas, en **excepciones que confirman la regla** de que sólo los varones de cierto tipo (y las personas que se aproximen a ese ideal) tienen un lugar protagonista reservado en la historia. Pero, debido a su condición de mujeres, **muchas de ellas han sido juzgadas en la historiografía como malas, brujas, locas o "mujeres fatales"**. En contraposición a este estereotipo de la mujer masculinizada, encontramos a **las víctimas**, que suelen tener un **carácter espiritual, emocional y que, por sus rasgos hiperfeminizados reciben la crueldad de los hombres** y asumen su condición de subordinación. Así, en el tratamiento de los personajes femeninos en el relato histórico podemos percibir de forma muy clara la manida **dicotomía entre los estereotipos de la buena y la mala mujer**, de la virgen o la puta.

A esta dualidad que elimina la diversidad y complejidad de las mujeres reales y que las reduce a **estereotipos creados desde una óptica masculina**, en los últimos tiempos se ha sumado a los libros de texto un tercer estereotipo de mujer histórica: **la feminista**. Quizá en un intento por enmendar la ausencia de referentes históricos y tratando de hacer un guiño a los movimientos sociales en pro de la igualdad de hombres y mujeres, ha surgido con fuerza este nuevo estereotipo que agrupa a **mujeres consideradas fuertes**. Todas ellas suelen tener en común los **típicos rasgos masculinizados de la mala**

mujer, aunque, según este estereotipo, **dirigen sus acciones hacia una buena causa**, sea la igualdad entre géneros o hacia otros colectivos oprimidos. En estos casos se vuelve a incurrir en una simplificación o banalización de los personajes históricos femeninos al querer encasillarlos en un cliché que, de nuevo, homogeniza a las mujeres eliminando las contradicciones, contextos y particularidades de cada una.

También, en los últimos años, tratando quizá de minimizar los efectos del patriarcado sobre las mujeres o buscando una especie de **mitificación en clave positiva** de su pasado, se han creado **falsos estereotipos que contribuyen a ocultar la realidad histórica**. Por ejemplo, en ocasiones se alude a una especie de matriarcado originario que después daría origen al patriarcado. Hasta la fecha **no tenemos noticia ninguna de la existencia de un matriarcado histórico**. Es decir, no hay evidencias firmes en ninguna sociedad conocida de una estructura social en la que las mujeres dominen en todos los ámbitos y hayan relegado a los hombres a una posición subordinada y secundaria. Lo que sucede es que, normalmente, se suelen confundir los períodos de mayor relajamiento del patriarcado con un matriarcado. Pero el hecho de que algunas mujeres tuviesen cierto poder no significa que éste nazca de una estructura matriarcal que sea aplicable a un conjunto social.

Por otra parte, también existe mucha confusión al tratar la cuestión de la brujería. Existe un **estereotipo** actual que considera a **las brujas como mujeres sabias que ejercían una medicina alternativa**. Si bien es cierto que muchas parteras fueron acusadas de brujería por médicos que veían en ellas una competencia desleal y querían usurpar sus puestos de trabajo, la realidad de la brujería es mucho más compleja. **Mujeres y hombres de todo tipo y condición fueron acusados en tribunales civiles o eclesiásticos de haber practicado la brujería** y no hay un criterio unificado que explique estas acusaciones. Marcas de nacimiento, rumores, histeria colectiva, viejas rencillas, intentos de obtener los bienes o el puesto de trabajo de la persona acusada, envidia o fantasías infantiles fueron algunas de las causas por las que una persona pudo ser acusada de brujería en la Edad Moderna. Si bien hay una abrumadora cifra de mujeres que supera con creces a la de los hombres, este hecho puede explicarse por el patriarcado imperante en la época y no tanto por la existencia de una supuesta sabiduría femenina que se trató de prohibir.

Los personajes históricos femeninos se llevan encasillando desde la Antigüedad bajo los estereotipos de género de la buena y la mala mujer. Sus actuaciones no se valoran por sí mismas, sino en relación con los deseos y necesidades de los hombres de su alrededor. Así, a la reina Cleopatra se le ha atribuido el estereotipo de la mala mujer, dado que fue una gobernante con poder que desafió los designios de Roma. En este sentido, su tipo de acciones no se diferencian en gran medida de las que realizaba un hombre de su misma posición social en la época, pero la valoración que recibe es diferente. Por su parte, también desde la Antigüedad se mostraba en el papel contrario, el de la buena mujer, a Lucrecia, que se quitó la vida después de haber sido violada para mantener el honor de su linaje. Lucrecia antepone la honra y el buen nombre de sus familiares varones a su propia existencia, convirtiéndose así en la víctima perfecta que recibe toda la violencia del patriarcado de una manera sumisa.



Izquierda: Alexandre Cabanel, *Cleopatra probando los venenos en prisioneros condenados*, 1887, Museo Real de Bellas Artes de Amberes.

Derecha: Andrea Casali, *Lucrecia*, c. 1740, Szépművészeti Múzeum.

Bajo el tercer estereotipo histórico femenino, el de la feminista, encontramos a algunas mujeres fuertes o de gran personalidad del pasado que no se distinguieron en su día ni por su lucha a favor de la igualdad ni tampoco por tener un comportamiento de resistencia ante el patriarcado. Un caso claro del mal empleo del término para hacer referencia a una figura histórica es el de Frida Kahlo, una excelente pintora cuya obra no tiene este carácter reivindicativo y cuya vida personal tampoco refleja los valores del feminismo. De hecho, lamentablemente, sufrió violencia de género a manos de su pareja, el también pintor Diego de Rivera. Sin embargo, es el ejemplo perfecto para mostrar que las mujeres tienen personalidad propia y que no son reducibles a un mero estereotipo.



Guillermo Kahlo, Frida Kahlo, 1932.

3.3. LA INVISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES EN EL RELATO HISTÓRICO

Además de recibir un tratamiento estereotipado, para mantener y defender la idea del Hombre como sujeto universal y protagonista absoluto de la historia, las mujeres son constantemente invisibilizadas en el relato de los acontecimientos. Existen muchas formas de disimular o ignorar la implicación femenina en los hechos del pasado, a pesar de que ésta aparezca de forma manifiesta en las fuentes o imágenes históricas. La manera más habitual de ejecutar esta ocultación es a través del lenguaje y de su uso interesado para subrayar la presencia masculina y menospreciar la femenina, pero también se puede llevar a cabo creando imágenes sesgadas en las que no aparecen las mujeres o están desempeñando labores exclusivamente asociadas a la maternidad y los cuidados.

• Invisibilizar a través del lenguaje

El lenguaje es una de las formas a través de las cuales definimos la realidad e intercambiamos información con otras personas. Uno de los grandes aliados de la narración histórica hegemónica que invisibiliza a las mujeres es el **uso del masculino genérico para referirse a la Humanidad en su conjunto**. A pesar de que se insista desde algunos sectores en que hace referencia a todos los individuos de la especie, **varios estudios demuestran que otros géneros no se sienten incluidos bajo esa denominación**. Por lo tanto, cuando hablamos del “hombre” en vez de la “humanidad” o de “los reyes” en vez de “la monarquía”, se utiliza la parte por el todo y la mayoría de las personas comprenden que se hace referencia sólo a los varones y no a hombres y mujeres. Así, del mismo modo que tenemos un relato histórico androcéntrico, determinados usos en nuestra lengua también lo son.

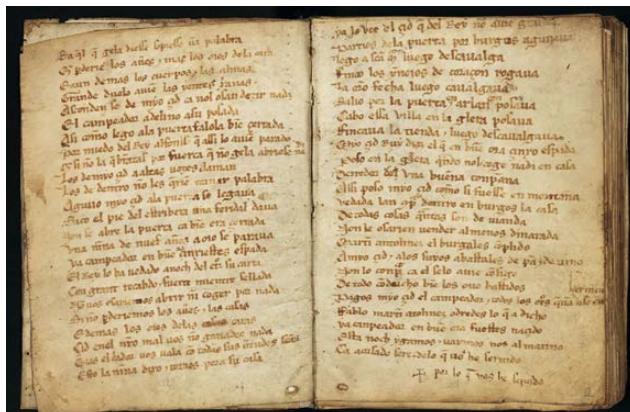
Cuando se utiliza esta fórmula del masculino genérico nuestra imaginación crea la imagen de un hombre y rara vez logramos identificarlo con la figura de una mujer. Por ello, el efecto psicológico que causa el abuso del masculino genérico en las mujeres es que se desvaloriza su género y se acostumbran a su ausencia como norma. En los hombres, por el contrario, refuerza la idea de su primacía y de su protagonismo absoluto en el curso de los acontecimientos. Así, desde el propio uso cotidiano del lenguaje, se discrimina a las mujeres y se las invisibiliza, marginándolas y convirtiéndolas en personajes accesorios y secundarios.

Sin embargo, este problema del uso del lenguaje era conocido en otros tiempos históricos y, para incluir a las mujeres, se recurrió de forma habitual al **desdoblamiento de género**. En muchos **documentos y textos medievales y de la Edad Moderna**, por ejemplo,

aparece la fórmula “hombres y mujeres” o “vecinos y vecinas”, para que ellas también se sintiesen concernidas. Paradójicamente, **este tipo de formas dobles desaparecen en las adaptaciones o traducciones contemporáneas** sustituyéndose por el masculino genérico. Por ello, **el uso del masculino genérico es una decisión consciente que se toma en siglos recientes** y no un esencialismo propio de la lengua.

Por ello, en primer lugar, debemos tener cuidado con las traducciones o adaptaciones que manejamos de textos originales en las que, muchas veces, **la persona que traduce ha volcado sus propios prejuicios lingüísticos sobre otras expresiones del pasado**. En ese sentido, siempre que sea posible, es recomendable cotejar con los textos originales. Por otra parte, también debemos tener precaución con las expresiones que utilizamos a la hora de transmitir un relato histórico, puesto que se ha demostrado que el masculino genérico no incluye a la totalidad de la humanidad. Existen, sin embargo, infinidad de **genéricos reales que aluden a colectivos**, como “infancia”, “proletariado”, “campesinado” y que sí que representan a todas las personas que se categorizan bajo esos términos. En caso de no existir un término abstracto colectivo, se puede recurrir también al desdoblamiento, como “los niños y niñas” o “las trabajadoras y trabajadores”. **El uso del lenguaje inclusivo no es sólo una cuestión de justicia social, sino también de rigor histórico.**

“Mio Cid Ruy Díaz por Burgos entró, van en su compañía sesenta pendones; salen a verlo mujeres y varones, burgueses y burguesas a las ventanas se ponen, llorando de los ojos, ¡tan grande era su dolor! De las sus bocas todos decían una razón ¡Dios, qué buen vasallo, si tuviese buen señor!” Este fragmento del Cantar de Mío Cid es uno de los múltiples casos que revelan que las formas dobles y lo que hoy en día denominamos “lenguaje inclusivo” ha existido en otros tiempos históricos. Se demuestra así que la elección del masculino genérico es una decisión deliberada de nuestra época actual. De hecho, en algunas ediciones que pretendían actualizar el lenguaje original del poema, los desdoblamientos de género desaparecieron, ocultando así este hecho e invisibilizando a las mujeres medievales.



Autoría anónima, Poema del Cid, c. 1300. Biblioteca Nacional de España.

- **Invisibilizar a través de las imágenes**

La invisibilización de las mujeres y la conformación de un relato androcéntrico también se produce, quizás de una manera más evidente, a través de las imágenes. La selección de imágenes que acompaña algunos libros de contenido o inspiración histórica, ciertos textos divulgativos o contextos expositivos de todo tipo son una decisión interesada en la que también se reflejan los estereotipos de género que se perciben en la narración hegemónica. Los sesgos integrados a través del lenguaje se replican y refuerzan a través de las imágenes contribuyendo a generar una percepción falsa del pasado y la perpetuación de ciertos clichés sexistas en el presente. No debemos olvidar, en este sentido, que las ilustraciones son una interpretación del pasado que no tienen el carácter de documento histórico y que, en último término, nos hablan más sobre el momento en el que fueron creadas que sobre el pasado.

A las imágenes se les presupone la misma credibilidad que a los textos, especialmente a las que pretenden reconstruir formas de vida pasada, yacimientos arqueológicos, o a las que tienen una intencionalidad explicativa de ciertas teorías de carácter histórico. Sin embargo, **su capacidad para transmitir y reforzar prejuicios es incluso mayor**. La escasa diversidad de este tipo de imágenes refleja no sólo los **estereotipos de género de nuestra época**, sino también la ausencia de otro tipo de minorías excluidas del relato hegemónico, como las personas racializadas, las de orientación sexual no heterosexual, los individuos mayores o menores de edad, o los grupos sociales menos favorecidos.

Del mismo modo que afirmábamos que el uso del masculino genérico excluía a la otra mitad de la humanidad, también sucede cuando en una ilustración que pretende reflejar los hechos históricos del pasado únicamente se muestran **personajes varones como únicos protagonistas de los acontecimientos**. Así, en los análisis realizados sobre las ilustraciones que componen los libros de texto escolares, por ejemplo, se ha demostrado que **la abrumadora mayoría de personas representadas son hombres, y las mujeres, cuando aparecen, normalmente lo hacen en su rol de madres, en espacios domésticos o simplemente inactivas**, sin contribuir con ninguna acción a la escena representada. Estos mismos estudios revelan que **los hombres suelen aparecer como dominantes, activos, creativos y con gran fortaleza física**.

Los cuadros de historia del siglo XIX han sido utilizados hasta la saciedad para ilustrar todo tipo de eventos históricos en libros de texto, publicaciones o audiovisuales. Sin embargo, este tipo de cuadros suelen estar plagados de bulos, falsos estereotipos o invenciones, además de hacer gala, en ocasiones, de una mirada misógina. Las imágenes ayudan a moldear nuestra percepción y creencias sobre el pasado de un modo mucho más eficaz que los textos. Por ello, no es recomendable utilizar estas imágenes o inspirarse en ellas para crear nuevas. Un claro ejemplo de mirada sesgada lo constituye el cuadro de Francisco Pradilla “Doña Juana la Loca”. El título ya refleja un posicionamiento despectivo hacia la reina, cuya locura fue, probablemente, una invención para

apartarla del poder por su condición de mujer. Pero, además, el modo como está representada la reina, con la mirada perdida ante el sepulcro de su esposo, completamente inactiva y rodeada de personajes que muestran gestos de aburrimiento y desidia, contribuye a encasillar a Juana I en el estereotipo de mujer loca.



Francisco Pradilla y Ortiz, Juana la Loca, 1877, Museo del Prado.
Wikimedia Commons.

• El Test de Baeza

Para evitar esta representatividad parcial en las imágenes que tratan de divulgar o transmitir hechos del pasado, en febrero de 2018 se creó un protocolo que ayuda a identificar los sesgos en este tipo de ilustraciones, denominado Test de Baeza. Recibe ese nombre porque se elaboró de forma conjunta durante el encuentro titulado “Patrimonio arqueológico y mujeres: re-dibujando el pasado. De la investigación a la difusión” que tuvo lugar en la sede de Baeza de la Universidad Internacional de Andalucía. Fruto de aquel debate se elaboró un decálogo que sirve de guía a la hora de elaborar imágenes inclusivas, en las que se eviten los estereotipos de género y la infrarrepresentación de colectivos minorizados o no tenidos en cuenta como agentes históricos. A continuación, reproducimos el decálogo, aunque puede ampliarse esta información en la guía titulada “Comunicando el pasado en imágenes. Herramientas para la creación y análisis con perspectiva de género.”

El test de Baeza permite, a través de estas sencillas preguntas, descubrir si una imagen está sesgada o si tiene suficiente capacidad representativa de los diferentes colectivos sociales y, por lo tanto, mayor rigor histórico

TEST DE BAEZA

1. ¿Hay una representación equilibrada de personajes femeninos y masculinos (50%)?
2. ¿El protagonismo de las personas en las acciones es equitativo?
3. ¿Aparecen personas de diferentes grupos de edad y que se relacionan entre ellas?
4. ¿Se representan personas con diversidad funcional?
5. ¿Se ha procurado evitar el uso de elementos estereotipados del género y de la edad, en las actividades y trabajos, y en la representación física y expresiva?
6. ¿Se muestran ejemplos de cooperación, de acción colectiva, entre las personas representadas?
7. ¿Se evita la representación de la familia tradicional nuclear priorizando núcleos de convivencia diversos e intergeneracionales?
8. ¿Se representan las tareas cotidianas de reproducción, cuidado y mantenimiento?
9. ¿Están representados de forma rigurosa los elementos de cultura material y el entorno asociados a las diversas actividades?
10. ¿Los objetos de la cultura material atribuida tradicionalmente a los hombres se asocian también a las mujeres?

Este test está dirigido a las personas encargadas de realizar este tipo de imágenes, pero también sirven para despertar nuestro pensamiento crítico cuando contemplamos una de ellas. De este modo, teniendo en cuenta estas sencillas preguntas, podremos identificar fácilmente algunos de los sesgos más frecuentes en este tipo de ilustraciones.

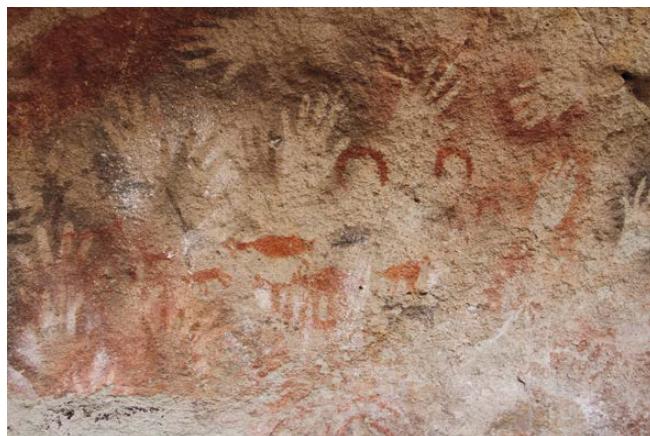
Al Test de Baeza se le puede añadir también otro tipo de pautas que nos sirvan para crear y exigir imágenes más verídicas y rigurosas con los hechos del pasado. Este rigor se debe manifestar por presencia y no por ausencia, es decir, **hay que procurar no añadir elementos a la escena de los cuales no haya evidencia científica, para no suplir con los estereotipos de nuestra imaginación la falta de conocimiento sobre el pasado**. Por ello, **si no hay evidencia del género de las personas implicadas en una escena, lo más cercano a la realidad es mostrar la mayor diversidad posible**. Esta pauta es aplicable tanto en cuestiones de género como a nivel físico, incluyendo patologías conocidas en la época o cuerpos no heteronormativos. Por otra parte, es importante que todas las personas que aparezcan en la escena realicen alguna acción significativa, evitando las actitudes pasivas de algunas figuras, especialmente las mujeres, y fomentando la **participación colectiva de todo tipo de personas en los procesos históricos**. De este modo, evitaremos caer en el sesgo androcéntrico y daremos una visión un poco más rigurosa y ajustada a la realidad de las sociedades del pasado.

3.4. ESTRATEGIAS DE OCULTACIÓN Y DESVALORIZACIÓN DE LAS MUJERES EN EL RELATO HISTÓRICO

Analizando con cuidado las fuentes originales en las que se basan las narraciones contemporáneas que realizamos sobre el pasado, se pueden descubrir **diferentes estrategias que se han seguido para no incluir a las mujeres en el relato común**. Estas invisibilizaciones en ocasiones son deliberadas, pero en otras se llevan a cabo de forma inconsciente debido a los prejuicios de nuestro tiempo. También sucede que la presencia femenina a veces se manifiesta en ciertos ámbitos considerados masculinos por la historiografía de nuestro presente y **se evita mencionar a las mujeres por no contradecir el discurso dominante**. Sea como fuere, se podrían resumir en este listado las estrategias más habituales para invisibilizar o para adaptar las figuras femeninas al discurso androcéntrico de la historia:

1) Si se desconoce la autoría de una acción, asumir por defecto que lo ha hecho un hombre.

Es el caso del arte rupestre, cuya autoría se consideraba, por defecto, masculina, hasta que aparecieron las primeras evidencias de que había mujeres e incluso menores de edad participando en el proceso gracias a análisis exhaustivos sobre las huellas de manos o de dedos.



*Detalles de los muros, Cueva de las Manos, Santa Cruz, Argentina,
fotografía del Área de Antropología Visual de la UBA.*

2) Identificar las imágenes que representan mujeres con hombres, animales, cosas o alegorías abstractas.

Las iglesias románicas se han concebido habitualmente como espacios dependientes de la jerarquía eclesiástica, a pesar de que muchas de ellas dependían de la nobleza laica. Por ello, las representaciones de mujeres que no casaban

con este prejuicio ni con la misoginia procedente de los textos religiosos, a menudo han sido identificadas con varones o con demonios, como sucede en el caso de la parturienta de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Alaiza, mientras que sus vulvas suelen ser confundidas con figuras geométricas o flores.



Dama pariendo.

Pinturas murales de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Alaiza.

3) Si hay un hombre y una mujer emprendiendo una acción en conjunto se cita sólo al varón como único artífice del acto.

Muchos fueros, que daban el estatuto de villa a una población y una serie de privilegios y derechos, fueron firmados por el rey, la reina e incluso a veces algún hijo o hija. Sin embargo, normalmente se atribuyen en exclusiva al rey, a pesar de que en el documento original se establezca que es una concesión del matrimonio regio en igualdad de condiciones y de que se destaque el nombre de ambos.



Privilegio Rodado otorgando fuero a la Villa de Santa Cruz de Campezo, 1256.

4) Si la acción acontece en un entorno feminizado se le atribuye el mérito y el protagonismo al único hombre presente.

En el Conjunto Rupestre de la Roca de los Moros del Cogul (Lleida) hay una escena en la que aparece un grupo de mujeres y un hombre con el pene erecto. Los primeros investigadores quisieron ver en esta imagen una “danza fálica” que mostraba un ritual de fertilidad alrededor de la figura masculina. Sin embargo, estudios recientes han demostrado que las figuras fueron realizadas en tiempos distintos, superponiéndose unas a otras y que, muy probablemente, el hombre fuese de los últimos elementos en ser incluidos.



Escena de la danza del Cogul, en la Roca de los Moros, calco d'Henri Breuil, imagen de Enric, wikimedia commons.

5) Si una mujer ha realizado una acción destacable el mérito se le atribuye al hombre más cercano.

Cada vez son más los casos que salen a la luz de autorías femeninas o colectivas atribuidas a un único hombre. Normalmente suele ser el padre o el esposo de una mujer, pero a veces puede ocurrir incluso entre personas que no tienen una relación tan cercana. Marcel Duchamp ha pasado a la historia como uno de los grandes innovadores del arte del siglo XX por su célebre “Fuente” un urinario de hombre colocado al revés y con la firma de R. Mutt. Sin embargo, estudios recientes apuntan a que la autora fue, muy probablemente, la artista vanguardista Elsa von Freytag-Loringhoven y a que Marcel Duchamp se apropió de la autoría de la obra.



Marcel Duchamp, Fuente, 1917. Fotografía de Alfred Stieglitz realizada en el mismo año.

6) Si varias mujeres realizan una acción considerada masculina o sobresaliente, se las nombra como una excepción a la norma.

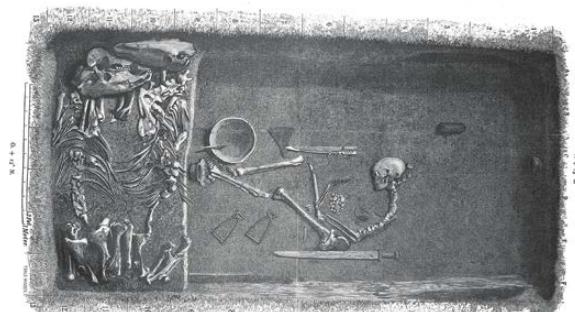
La historia de las mujeres escritoras es una historia compuesta a base de excepciones. Como el ámbito de la cultura ha estado profundamente masculinizado, se considera casi por norma que las mujeres que escribieron, gozaron de éxito y vivieron de la escritura son una excepción en su tiempo. Sin embargo, el número de escritoras a lo largo de la historia es abrumador a pesar de las ocultaciones o de que tuviesen que firmar con nombre masculino para poder ser publicadas. Por lo tanto, no son algo excepcional que ocurra una sola vez, sino que su persistencia demuestra que la excepcionalidad es un pretexto para no incluir más mujeres en el canon de la literatura.



Fresco de una mujer con herramientas de escritura. Fresco de Pompeya conservado en el Museo Arqueológico de Nápoles. Fotografía de TyB, Wikimedia Commons.

7) Si se encuentran testimonios o restos materiales asociados al poder, se tiende, antes de saber el género, a atribuírselos a un hombre.

Una tumba vikinga hallada en 1889 en Birka (Suecia) ha sido tema de controversia en los últimos tiempos. El cuerpo se identificó como el de un guerrero por el ajuar funerario con el que había sido enterrado, compuesto de armamento. Sin embargo, en 2017 se comprobó mediante un análisis osteológico y un estudio de ADN que el cuerpo se correspondía con el de una mujer. Aun así, la resistencia de algunos historiadores y arqueólogos a aceptar la existencia de una guerrera de prestigio en la sociedad vikinga llevó a la negación de los datos científicos para poder seguir manteniendo que el cuerpo era de varón.



Dibujo de la sepultura de la guerrera vikinga Birka. Ilustración de Evald Hansen basada en los planos de Hjalmar Stolpe, 1889.

- 8) Ante una misma acción, si la ha realizado un hombre se considera positiva, pero si la ha llevado a cabo una mujer, se refieren a ella en negativo.**

Doña Sancha de Aragón ocupó en 1082 el obispado de Pamplona para introducir ciertas reformas religiosas impulsadas desde el Papado. Fue nombrada obispa por su hermano, el rey Sancho Ramírez, y contó con el beneplácito papal, aunque no sin ciertas reservas. Además, dirigió varios monasterios tanto masculinos como femeninos y ocupó algunas tenencias de castillos. Dentro de los mecanismos sociales del siglo XI pudo ocupar varios puestos de poder que, después, serían exclusivos de los hombres. Por ello, en vez de alabar su gestión, parte de la historiografía posterior ha considerado este hecho, especialmente su episcopado, como algo inaceptable y negativo.



*Imagen de la condesa Sancha de Aragón en un detalle de su sepulcro,
Real Monasterio de las Benedictinas de Jaca, siglos XI-XII.*

- 9) Si se quieren destacar las virtudes positivas de un hombre, se inventan bulos negativos sobre una mujer de su entorno para destacar la bondad del primero.**

Ya desde la Antigüedad se fue creando la imagen de Jantipa, la esposa de Sócrates, como la de una mujer de mal carácter que maltrataba al filósofo. Pero de ella sólo sabemos a ciencia cierta que era muy joven cuando Sócrates bebió la cicuta y que acababa de tener un hijo hacía poco tiempo. La creación de Jantipa como una figura maligna a través de ciertos bulos se ideó exclusivamente para mostrar a Sócrates como un personaje moralmente irreprochable que además tenía una paciencia fuera de lo común. Sin embargo, sabemos que

Sócrates desatendió a su familia, ya que se jactaba de ser pobre y se negaba a trabajar, y que además expulsó a su mujer de la cárcel porque le molestaban sus llantos antes de su ejecución.



Jantipa vaciando un orinal sobre Sócrates. Grabado extraído de la obra: Otto Vaenius, Emblemata Horatiana, 1684, Ámsterdam: Apud Henricum Wetstenium.

- 10) Si se quieren destacar las virtudes positivas de un hombre, se evita mencionar o se niegan los aspectos de su biografía que implican maltrato hacia las mujeres y otros colectivos minorizados.**

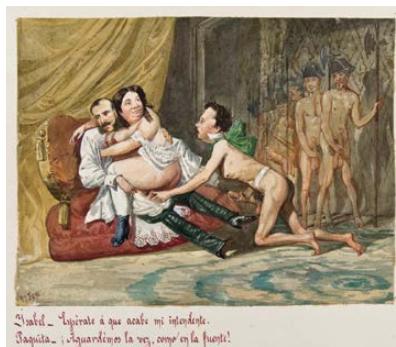
La obra de Picasso no se puede entender sin la abusiva relación de maltrato que mantuvo con las mujeres de su entorno. Se ha demostrado que éstas influyeron muy activamente en su obra y que, además, son el tema principal de muchos de sus cuadros. Sin embargo, existe una fuerte resistencia a incluir este aspecto de su biografía, fundamental para comprender el significado de su trabajo, para no contradecir el estereotipo del genio que se pretende que encarne. Por ello, en el relato hegemónico normalmente no se muestra esta faceta de su vida y, en su lugar, se ofrecen interpretaciones alejadas de la realidad para comprender su obra.



Autoría anónima, Fotografía de Pablo Picasso, 1908.

11) Por el contrario, si se trata de una mujer poderosa, se busca su desprestigio exponiendo y criticando su vida privada por encima de sus acciones públicas.

Sobre la reina Isabel II, ya en su propio tiempo, se fue forjando la idea de una mujer promiscua que estaba más pendiente de satisfacer sus deseos que de llevar a cabo un buen gobierno. Si analizamos su comportamiento y lo cotejamos con el de los reyes de su tiempo, comprobaremos cómo no difiere en absoluto de las prácticas que éstos llevaban a cabo. Sin embargo, por cuestión de género, ella ha pasado a la historia como una mujer incapaz para el gobierno, esgrimiendo para ello su vida privada. Lo mismo le ha sucedido a otras grandes reinas del pasado, sobre las que, en ocasiones, se han llegado a inventar todo tipo de bulos relacionados con su comportamiento sexual para calificarlas como malas gobernantes.



Los Borbones en pelota, Acuarela 97, siglo XIX.

12) Si se necesita interpretar las acciones e imágenes de mujeres se aplican discursos exclusivamente masculinos, especialmente si éstos tienen un carácter misógino.

En el caso de la Edad Media, por ejemplo, se recurre con una excesiva frecuencia a los textos misóginos eclesiásticos para analizar acciones femeninas. Estos textos no tenían una difusión general en su día y, además, están muy alejados de la vida cotidiana de las mujeres. Por ejemplo, el canecillo románico de una mujer pariendo en la iglesia de Artaiz ha sido identificado como el pecado de la lujuria, cuando sabemos que dar a luz era motivo de prestigio y poder para las mujeres medievales.



Mujer pariendo, canecillo de la iglesia de Artaiz, siglo XII.

3.5. EL IMPACTO SOCIAL DEL RELATO ANDROCÉNTRICO

El discurso histórico queda configurado, entonces, por los prejuicios y desigualdades de nuestro presente y, al mismo tiempo, sirve para seguir fundamentando esas diferencias sociales. **Este relato sobre el pasado se suma y entrecruza con otro tipo de narraciones** actuales procedentes de distintos ámbitos para configurar el argumentario que sostiene las creencias de nuestro tiempo. De este modo, **la narración hegemónica de la historia** ha sido utilizada en numerosas ocasiones para defender y sostener, de maneras más o menos evidentes, **las desigualdades sociales**.

Según el psicólogo social Serge Moscovici, **nuestra visión del mundo se compone**, en gran medida, **del conocimiento socialmente compartido**, que genera el contenido de lo que denominamos **“sentido común”**. El relato histórico forma una parte importante del magma de conocimientos que compartimos como sociedad y que ayudan a moldear nuestro **“sentido común”**, que es **profundamente resistente al cambio**. En tanto que **esta narración histórica** se transmite a través del sistema educativo, se consagra en los museos y enclaves patrimoniales, se reinterpreta en clave de ocio a través del cómic, la literatura y los audiovisuales y cobra cuerpo a través de las recreaciones históricas de todo tipo, podemos afirmar que **es uno de los pilares básicos a través de los cuales se argumenta y sostiene el orden social actual**.

Así, el relato histórico predominante en nuestro tiempo sigue sosteniendo la idea de la **primacía masculina a través de un largo listado de personajes del pasado convertidos en símbolos** o referentes a seguir. Todos ellos han sido destacados por encima de otros debido a que lograron reunir un **importante poder público** a su alrededor, sin entrar a valorar de qué manera obtuvieron ese **poder** o esa relevancia social. De hecho, es frecuente que se obvien partes importantes de su biografía que evidencian que sus logros se realizaron a costa de otras personas o incluso vulnerando los derechos de colectivos minorizados. También **se tiende a ocultar o disimular aspectos que contradicen el modelo de Hombre** que se ha erigido en protagonista del relato histórico, como en el caso de los personajes masculinos cuya homosexualidad fue notoria y evidente en su tiempo. En cuanto a los **referentes femeninos**, algunos estudios demuestran que se consideran como tales **aquellos que se ajustan al ideal de poder masculino**, aunque suelen ocupar una posición secundaria dentro del relato. Por otra parte, se ha señalado que este tipo de **referentes masculinos** normalmente suelen tener un **carácter tóxico** que está asociado a un **ejercicio del poder alineado con el uso de la violencia** y el belicismo y que es contrario a los modelos de masculinidad igualitaria que abogan por el pacifismo.

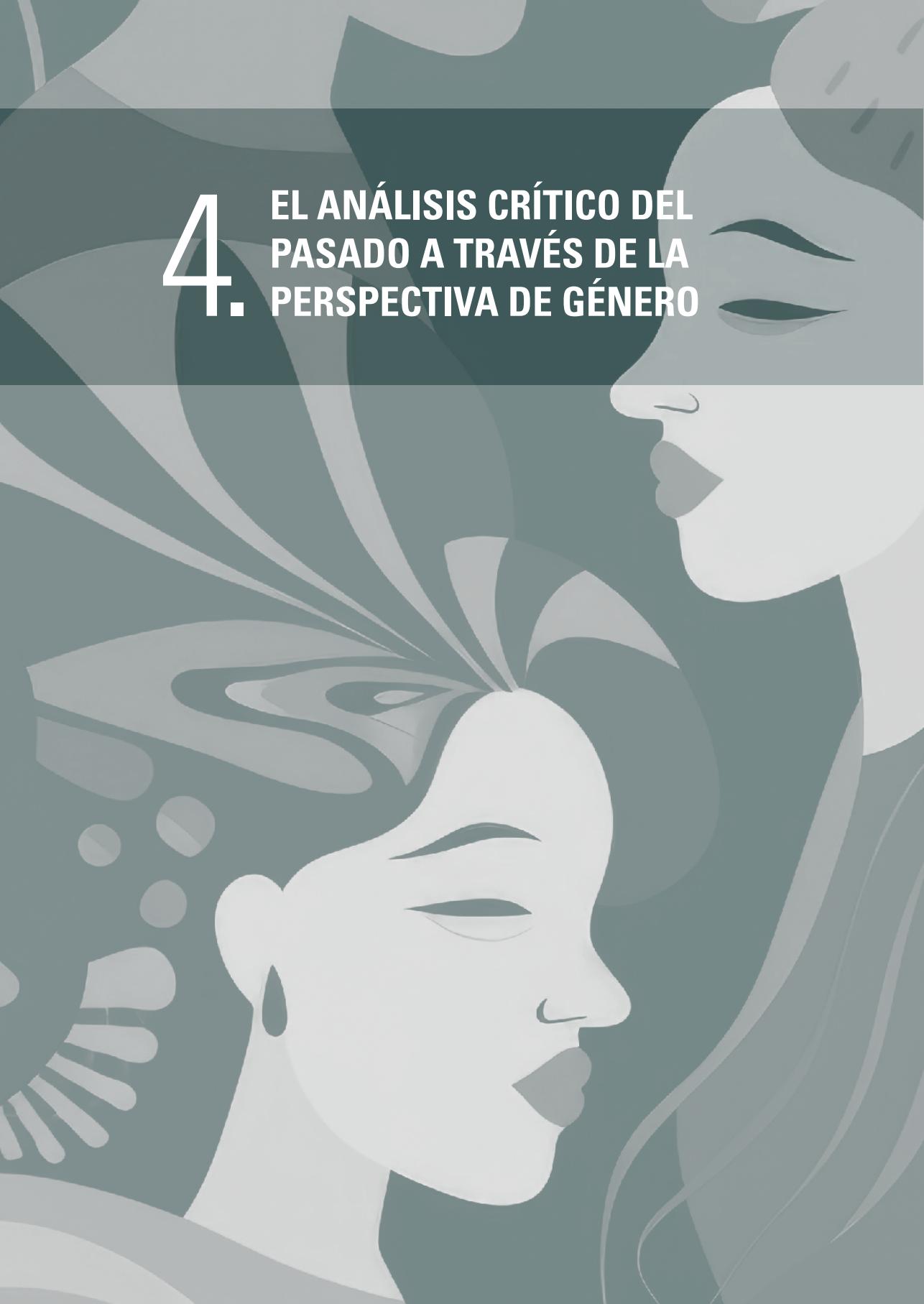
La reiteración de este discurso histórico hegemónico a través de diferentes vías de divulgación logra naturalizar una supuesta esencia masculina basada en la violencia y el ejercicio despótico del poder, mientras que la ausencia de referentes históricos femeninos que no se aculturen a este modelo transmite la falsa idea de la domesticidad y la sumisión de las mujeres al orden patriarcal. Así, desde la infancia, mujeres y hombres aprenden a través del relato histórico sus respectivos papeles en la sociedad, los asumen como inevitables y se favorece, mediante estos modelos masculinos y femeninos artificialmente construidos, que se mantengan y perpetúen las desigualdades.

Como dice la educadora e investigadora Myra Pollack Sadker: "cada vez que una niña abre un libro y lee una historia en la que no están las mujeres, aprende que ella tiene menos valor". Pero también, en el caso de los niños, existe la infrarrepresentación. Todos aquellos que no encajan ni se encuentran cómodos performanceando los modelos de masculinidad agresiva que promociona el relato histórico aprenden que deben estar sometidos a los que utilizan la violencia para imponer sus opiniones o deseos frente al resto. De este modo sutil se les invita a obedecer y a mantenerse en el margen de la vida pública, cediendo su espacio a los que utilizan el conflicto como medio para obtener poder. De este modo, el relato histórico actúa como discurso que legitima un orden social patriarcal y belicista que desalienta los comportamientos alejados de este modelo y el desarrollo de otras masculinidades alternativas.

Para mantener el relato androcéntrico y mostrar la idea de un poder masculino absoluto y violento, se ha tendido a ocultar el papel que las reinas jugaron dentro de las dinámicas de poder de su tiempo. A diferencia del poder masculino, más asociado a la guerra, ellas desarrollaron su autoridad, sobre todo, en el campo diplomático, religioso y propagandístico. Durante muchos siglos, especialmente los medievales, no se comprendía el poder del rey como una entidad en solitario, sino que este dominio recaía en la familia real y, especialmente, en el matrimonio regio. Bajo el concepto de la reginalidad, multitud de estudios analizan en la actualidad el poder de las mujeres de la realeza, que se manifiesta como menos violento y más pacífico, a pesar de que, cuando la situación así lo requería, no tenían reparos en tomar las armas. La ocultación deliberada de las mujeres de la monarquía no sólo deja sin referentes de poder a las niñas, sino que propone un modelo de masculinidad tóxica y violenta para los niños como algo inevitable y única manera de ejercer el poder.



La reina Jimena de Asturias junto con el rey Alfonso III, detalle de la miniatura del Libro de los Testamentos de la catedral de Oviedo, c. 1118.



4. EL ANÁLISIS CRÍTICO DEL PASADO A TRAVÉS DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Las críticas al relato sesgado y androcéntrico que manipula los datos históricos o suple sus carencias de conocimiento con estereotipos de género se llevan produciendo desde hace ya más de medio siglo. Al mismo tiempo, estas críticas han venido acompañadas de **nuevas propuestas interpretativas**, de estudios concretos destinados a visibilizar a las mujeres del pasado en algunos ámbitos o del rescate de mujeres individuales cuya importancia ha quedado injustamente excluida del relato canónico. Todos estos esfuerzos no tienen como objetivo crear un relato paralelo de los hechos o una historia propia y exclusiva de las mujeres, sino **configurar un relato común de hombres y mujeres de toda clase**, condición, edad, raza, clase social, orientación... que sea más justo y riguroso con los hechos del pasado y en los que **todos los colectivos tengan la representación que históricamente han tenido**.

Pero, para que sea posible esa historia conjunta y ese relato integrador es necesario **ahondar en la historia de las mujeres** y conocer mejor este campo de conocimiento ignorado o ninguneado durante tantos siglos. Así, se hace preciso **descubrir cuáles han sido las experiencias, opresiones, acciones y agencias de las mujeres** a lo largo del tiempo y, para ello, debemos considerarlas no en referencia sus compañeros varones, sino valorar sus contribuciones por sí mismas y en tanto que parte de los procesos históricos colectivos. Por lo tanto, no se trata de reelaborar el discurso histórico expulsando de él a los hombres, sino de **rellenar las lagunas de conocimiento que tenemos sobre las mujeres** para poder crear una narración en la que todas y todos estemos representados. El objetivo es, en definitiva, perpetuar la memoria histórica de las mujeres.

De este modo, debemos partir de la idea ya asentada y demostrada desde los estudios académicos de la **existencia de un patriarcado en las diferentes sociedades y tiempos de los que tenemos noticia**. Pero eso no significa que las mujeres vivieran sometidas a él y siguieran sus dictados en todos los casos. La preeminencia de este patriarcado tampoco implica que éste sea monolítico o que haya permanecido invariable a lo largo del tiempo, sino que es profundamente **flexible y variable**. Los límites que impone son trascendidos una y otra vez por las mujeres del pasado que aprovecharon las grietas del sistema para cumplir sus objetivos o para ganar mayores parcelas de poder. Y, por otro lado, **este patriarcado también modifica sus reglas, prohibiciones o tabúes para adaptarse a los cambios sociales** que se producen constantemente en su seno.

Por ello, es preciso tener en cuenta las **desigualdades de género inherentes a cada momento histórico**, pero simplemente señalarlas no implica hacer una verdadera contribución a la historia de las mujeres o al relato común. Es necesario, además, **mostrar la complejidad de las sociedades regidas por ese patriarcado**, las **excepciones** a las normas, si las **reglas** sobre el papel se cumplían o no, los **roles de género** asociados a hombres y mujeres y sus constantes **transgresiones** por parte de ambos, analizar las **acciones** o tareas atribuidas a cada género y, en definitiva, **ampliar el foco de análisis** más allá de la mera mirada masculina dominante en cada tiempo para **recuperar la voz y las experiencias femeninas**. En definitiva, se trata de elaborar un relato que no sea androcéntrico, sino que refleje las vivencias, contribuciones y memoria histórica de la mayor parte posible de la población.

Para poder construir un nuevo relato histórico integrador se hace necesaria una labor de deconstrucción previa, tanto de la narrativa androcéntrica anterior como de los prejuicios y estereotipos infundados que tenemos cada persona individual. Sólo siendo conscientes de que el sistema patriarcal actual se reproduce simbólicamente en el relato hegemónico sobre el pasado y comprendiendo los mecanismos generados en esta narración para ocultar a las mujeres estaremos en disposición de dejar de perpetuar un relato sesgado para empezar a narrar un relato inclusivo. El objetivo es ser fieles a la historia para educar a la ciudadanía del futuro.

Hasta ahora hemos convivido con un relato hegemónico sesgado en el que, para no mencionar la existencia de mujeres y reconocer sus aportaciones, se han tenido que llevar a cabo prácticas poco éticas, tergiversaciones de los datos originales e, incluso, incurrir en falsedades. Esto sucede, especialmente, en el caso de las acciones u obras colectivas que únicamente se le atribuyen a un varón. En el mundo científico, por ejemplo, es raro encontrar descubrimientos que hayan tenido lugar en solitario. La práctica intelectual tiene un carácter mucho más colectivo que el que normalmente se refleja en el relato hegemónico. Recientes estudios demuestran, por ejemplo, que la teoría de la relatividad no fue ideada en solitario por Albert Einstein, sino que el aparato matemático fue aportado por su primera esposa, Mileva Marić. Einstein jamás le reconoció públicamente ese mérito y trató no sólo de ocultarla, sino de hundir su carrera profesional. El relato posterior ha elevado a Einstein al Olimpo de los genios, mientras que ha olvidado para siempre la aportación fundamental de Mileva Marić. Un relato integrador de la teoría de la relatividad nombraría la autoría conjunta del matrimonio y subrayaría la práctica intelectual colectiva para lograr los avances del conocimiento científico. Como ejemplo contrario, en este sentido, podemos nombrar el caso de Marie Curie y su esposo Pierre. Él insistió en todo momento en la autoría colectiva de los descubrimientos que realizó el matrimonio y no se apropió de las acciones de Marie, permitiendo que se llevara el reconocimiento merecido. Por esta razón hoy en día recordamos su nombre y la consideramos una gran científica.



Autoría anónima, Milena Marić y Albert Einstein, 1912, ETH Zurich Archives.

4.1. EL GÉNERO COMO HERRAMIENTA BÁSICA DE ANÁLISIS

Desde sus inicios los estudios de género han reflexionado sobre la construcción social de los conceptos de feminidad y masculinidad en las distintas sociedades del pasado y la creación de un sistema desfavorable para las mujeres bajo la idea del patriarcado. Estos códigos de género, presentes en todas las sociedades, se transmiten a través del lenguaje, la política, la moral, las imágenes, los gestos, la vestimenta, la literatura, las tradiciones o los medios de comunicación, y todo ello conforma la base sobre la cual se erige este campo de conocimiento. Así, el concepto “género” configura una de sus estructuras fundamentales de análisis.

Joan Scott, una de las historiadoras más seguidas en torno a esta cuestión, definía la **categoría de género** como una **identidad que se adscribe socialmente a las diferentes personas de una sociedad utilizando como base la diferencia sexual** (aunque no exclusivamente). Por lo tanto, el sexo **se asigna normalmente al nacer y viene aparejado con el género**, el conjunto de normas y condicionamientos sociales atribuidos a hombres y mujeres. El género trata de determinar de forma externa lo que una persona es y cómo debe ser tratada en consecuencia. **Esta idea social de género choca en ocasiones con la propia autopercepción** y la adscripción individual, que es lo que acontece en el caso de las personas trans o no binarias.

Como el género es una categoría social, está cultural e históricamente determinada. Por ello no existe un significado invariable y universal de lo que es ser mujer u hombre, sino que las definiciones o características que se le adscriben a cada género dependerán del contexto sociocultural, geográfico e histórico en el que se da esa diferenciación. Incluso hay sociedades en las que se admite la existencia de más de dos géneros u otras en las que se asume que sólo existe el género masculino y las mujeres son una especie de varón deficiente que no ha llegado a su desarrollo completo. Por ello, **antes de analizar las relaciones de género que existían en una sociedad concreta del pasado, es preciso averiguar cuáles eran los criterios que se utilizaban para marcar estas diferencias sociales y establecer las categorías de hombre, mujer u otras.**

La categoría social de **género** es relevante porque constituye **la primera clasificación que se realiza de las personas incluso antes de nacer** y, según sean catalogadas, su recorrido vital diferirá en gran medida. Dentro de una estructura patriarcal, los varones recibirán un tipo de educación, podrán realizar unas acciones y tendrán una serie de privilegios de los que no gozarán sus compañeras mujeres. Por ello **el género es un principio estructurante esencial para organizar las relaciones sociales que está sometido a una constante renegociación, cambio y mutación**. Eso hace que **los roles de género o comportamientos socialmente deseados o establecidos según el patriarcado de cada tiempo sean flexibles, muten y se vayan transformando** dentro de un mismo

grupo según el devenir histórico. Por ello hay etapas históricas y sociedades en las que el patriarcado es más permisivo o laxo con sus exigencias hacia las mujeres y otras en las que se muestra más opresor y riguroso.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que **las relaciones de género no son el único sistema de clasificación de los miembros de un grupo social**. Junto con esta diferenciación se producen e interseccionan otras que hacen que **la experiencia de cada persona sea diferente en función de múltiples factores**. El sistema patriarcal, además, establece otro tipo de categorizaciones en base a la clase social, la religión, la orientación sexual, la raza, la etnia y otros criterios. Por ello, **no existe una sola forma de ser mujer u hombre** en el pasado (o en el presente) sino que esa experiencia queda condicionada por estos otros factores que generan una serie de situaciones sociales con las que tiene que lidiar cada persona en cuestión. Así, no existe el genérico “la mujer”, sino que existen multitud de colectivos distintos de mujeres que tendrán vivencias, agencias y normas sociales distintas según su género interseccione con otras categorías impuestas.

La interseccionalidad de categorías sociales se manifiesta en todas las mujeres y hombres, pero lo podemos ver claramente a nivel histórico en el caso de los colectivos minorizados y excluidos. Por ejemplo, si analizamos la situación de las mujeres judías en los años anteriores a la expulsión de la península, comprobaremos cómo tenían una situación completamente diferente a la de las mujeres cristianas de su misma clase social y género. A las leyes generales que afectaban a todas las mujeres de una villa, a ellas se le sumaba además las leyes específicas para su género dentro de su comunidad. De este modo, al mandato de las élites judías para las mujeres de vestir con modestia, se sumaba la orden cristiana de llevar prendas de color rojo para ser identificadas como judías. Esto determinaba la vida diaria de las hebreas, que al llevar a cabo el ejercicio cotidiano de ponerse un vestido debían cumplir con las presiones patriarcales procedentes de dos colectivos distintos.

4.2. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO METODOLOGÍA CIENTÍFICA

En vez de asumir que las relaciones de género en el pasado son exactamente iguales a las de nuestro presente histórico, la metodología de la perspectiva de género tiene como objetivo analizar estas categorías sociales en cada período y sociedad del pasado, teniendo en cuenta el influjo de los estereotipos y sin simplificar estas relaciones. Estos análisis se realizan de forma rigurosa, atendiendo a los datos disponibles y evitando proyectar la ideología predominante en nuestro presente. Por todo ello se considera una metodología de carácter científico y útil para estudiar la conformación de las sociedades en el pasado.

En tanto que **metodología científica** de análisis de la organización social la misión de la **perspectiva de género** es atender al **rigor histórico**, dejando de lado las opiniones personales o los ideales de justicia, que podrán ser señalados en otros contextos o discursos. Por lo tanto, no se trata de construir un relato victimista, señalando únicamente las evidentes desigualdades que han existido en el seno de todas las sociedades, ni tampoco se trata de imponer justicia hacia el pasado o de comprenderlo en base a nuestras actuales categorías de género. Se ha demostrado que **las narraciones de cor-te victimista conllevan implícita una infantilización y una renuncia al trato igualitario**, mientras que **los relatos que buscan ejercer justicia hacia el pasado faltan al rigor científico** y suelen estar impregnados de presentismo.

Por lo tanto, el objetivo de la metodología de la perspectiva de género es **crear una narración donde estén presentes las mujeres tal y como estuvieron presentes en el pasado**, desde un trato igualitario con respecto a los hombres. Por ello, como metodología científica que es, sigue los **procedimientos habituales de la investigación histórica**: se parte de una tesis inicial, se intenta demostrar una teoría aportando todos los datos y evidencias posibles, y se argumenta y justifica de forma científica todo lo que se pretende demostrar. Como señaló Jack Halberstam, nuestra obligación es no conformarnos con el silencio, sino **encontrar a las mujeres allá donde el relato las quiso silenciar**. No en cualquier parte y a toda costa, sino donde tuvieron peso en términos de identidad social, actividad y competitividad cultural.

En este largo camino recorrido desde los años setenta del siglo XX hasta la fecha, los estudios de género han atravesado diferentes fases. Partiendo de la categoría “mujer”, en un primer momento se trató de analizar las experiencias colectivas de este heterogéneo grupo como si fuese una realidad única e inmutable. Sin embargo, enseguida se asumió la pluralidad de las mujeres en tanto que cada una vivía unas situaciones y realidades muy distintas. Esto se tradujo en la recuperación de las experiencias individuales de distintas mujeres cuya figura se rescató para el relato histórico, sobre todo a partir de la biografía. Muchas de esas mujeres hoy en día están integradas o en fase de integración en el relato histórico académico, pero en la actualidad **la tendencia no es tanto resaltar algunos personajes femeninos sino analizar procesos históricos en clave de género**, reescribiendo algunos fenómenos del pasado y reinterpretando las fuentes integrando el punto de vista femenino.

La metodología histórica de la perspectiva de género ha tenido una creciente acogida académica y en la actualidad tiene un gran atractivo, ya que **introduce nuevas preguntas hasta la fecha nunca formuladas** que abren nuevos campos de investigación y de comprensión de los fenómenos del pasado. Al incluir a las mujeres como agentes y motores históricos, no sólo **matiza o derrumba algunas teorías muy asentadas que se habían construido teniendo en cuenta sólo la mitad de la información**, sino que además **descubre nuevas lecturas o interpretaciones de fuentes ya conocidas** y que se creían agotadas. En relación con la historia cultural o la historia social, los estudios de género han tenido un despliegue exponencial desde su surgimiento y en la actualidad aspiran a integrarse dentro de otros enfoques y a convertirse en transversales para romper con los relatos sesgados que sólo incluyen a una parte minoritaria de la sociedad.

4.3. LAS MUJERES COMO SUJETOS HISTÓRICOS

Una de las consecuencias de la hegemonía del relato histórico androcéntrico es la instalación de la idea de que las mujeres no tienen agencia y entidad propia, sino que existen para los demás o con relación a otros hombres. Esto ha impedido que fuesen consideradas como sujetos históricos de pleno derecho y, muchas veces, sus biografías han sido compuestas en referencia a otros hombres, sean familiares o amantes, cosa que no sucede a la inversa. Por otro lado, **esta falta de protagonismo ha derivado en la infravaloración de las actividades que han sido prioritariamente (aunque no en exclusiva) realizadas por mujeres**, como las labores de mantenimiento, el tejido (considerado todavía un arte menor dentro de la Historia del Arte) o la cohesión de las redes de poder.

Como dice Almudena Hernando Gonzalo: “**Las actividades de mantenimiento son vitales para el sostenimiento del grupo, pero son estructuralmente contrarias a las actividades que se asocian a la individualidad y al poder, lo que impide que sean reconocidas por la Historia**”. En contra de esta selección interesada de temáticas a abordar por disciplinas como la Historia o la Historia del Arte, los estudios de género proponen considerar las actividades típicamente femeninas como materia de investigación histórica, especialmente todas aquellas que tienen que ver con el sostenimiento de la vida y que hacen posibles las sociedades.

Por otro lado, para considerar a las mujeres como sujetos históricos de pleno derecho, también es importante **acabar con el tratamiento de excepcionalidad** que reciben muchas de ellas en el relato histórico hegemónico. Su presencia y preeminencia social no es única, sino que en su sociedad existían los mecanismos para que pudiesen alcanzar esa relevancia pública, a pesar de todas las trabas o impedimentos que tuviesen que afrontar para lograrlo. De hecho, **es muy probable que donde hubo una mujer ocupando una posición destacada hubiese muchas más sobre las que todavía no se ha puesto el foco de atención**.

La excepcionalidad que se le atribuye a ciertas mujeres atenta directamente contra la idea de genealogía femenina. Del mismo modo que asumimos que los hombres tienen un largo listado de referentes que sirvieron para influir a las siguientes generaciones y que han desembocado en el punto actual, **las mujeres también han tenido esa misma genealogía en el mundo intelectual, cultural y social**, de tal manera que unas han servido de ejemplos para otras a lo largo de la historia. Sin embargo, el actual relato histórico hegemónico destruye la genealogía femenina, impidiéndonos apreciar que tiene una trayectoria y que la podemos rastrear a través de la literatura, del arte o de la política.

Situar a las mujeres como sujetos históricos y no como espectadoras y elementos pasivos del devenir de los acontecimientos implica preguntarnos directamente por su papel en los fenómenos y hechos del pasado, porque al interrogarnos sobre sus acciones estamos reconociendo que son significativas para el funcionamiento del sistema social. Para ello, resulta primordial cotejar lo que estas mujeres realizaban con lo que hacían los hombres de su mismo colectivo, para poder establecer una comparativa que nos permita averiguar cómo estaban distribuidos los roles de género en su tiempo histórico y grupo, y si se amoldaban a los imperativos sociales o los contradecían. Todo ello sin perder de vista otros condicionantes que atraviesan a las personas, como las categorías de raza, etnia, religión, clase social, orientación sexual, identidad... Y, por supuesto, asumiendo que si queremos tener rigor histórico no podemos concebir el estudio de las sociedades y hechos del pasado sin tener en cuenta a más de la mitad de la población.

La filósofa y escritora medieval Christine de Pizan escribió a inicios del siglo XV “La ciudad de las damas”, un tratado que defendía las capacidades femeninas y su igualdad con respecto a los hombres. Como parte fundamental de su argumentario incluyó una genealogía de grandes mujeres ilustres del pasado que habían destacado en sus diferentes campos. Incluía escritoras, políticas, filósofas, religiosas, santas... Todas ellas tenían en común sus aportaciones a la historia colectiva y servían para mostrar cómo, a pesar de los estereotipos negativos de género, las mujeres tenían las mismas habilidades que los hombres. Este tratado se inserta, a su vez, en una larga tradición que abarcó desde el siglo XV hasta el XVIII denominada “La querella de las mujeres”. Se trata de un debate público que generó infinidad de escritos en los que las mujeres se defendían de la misoginia y trataban de demostrar la igualdad, mientras que algunos autores masculinos se empecinaban en la idea contraria. A lo largo de esta querella se demostró la importancia de la genealogía femenina para argumentar la igualdad. No es casual, por lo tanto, que ésta no esté incluida en el relato hegemónico sobre el pasado que rige en nuestra actualidad.



Christine de Pizan entregando su libro a Isabel de Baviera, miniatura incluida en el Libro de la reina, British Library, c. 1414.

4.4. CONTEXTUALIZAR PARA ABRIR LA MIRADA

Para descubrir el verdadero papel que hombres y mujeres jugaron en el pasado, resulta crucial analizar el contexto en el que se dieron sus acciones. **La contextualización es firme aliada de la perspectiva de género**, puesto que **nos permite integrar ciertas acciones y personajes en una dinámica social determinada y no aislar sus contribuciones**. De ese modo, podemos averiguar si los personajes femeninos o masculinos se amoldaban a los dictados de género de su tiempo o los transgredían, si ciertos hombres tenían ideas y comportamientos especialmente misóginos dentro de los estándares de su tiempo histórico o si existían redes y espacios de apoyo entre mujeres. También podemos analizar obras culturales bajo las cuales se esconden estereotipos de género o se traslucen prejuicios propios de su tiempo. En definitiva, contextualizar los hechos, fenómenos u obras del pasado nos ayuda a **dotar de tridimensionalidad a los actores y actrices del relato y a ajustar nuestras teorías e interpretaciones del presente**.

Para contextualizar espacio-temporalmente algunas acciones debemos conocer **cuáles eran los discursos de género propios de la época** (que podemos descubrir a través de tratados morales, la literatura, modelos ejemplarizantes...); **cómo era la normativa** que establece el sistema a través de la legislación o de otras reglas de comportamiento no escritas; **las relaciones familiares y cómo se distribuían las labores** dentro de estos núcleos; **el reparto de tareas sociales según géneros y, por supuesto, la respuesta de mujeres y hombres a esa distribución** (si se cumplían las leyes o no, si había transgresiones o protestas...). Por otra parte, hay que dejar de lado el prejuicio de que las mujeres han sido sujetos pasivos en la construcción del género dentro de sus sociedades, puesto que en ocasiones han sido elementos activos en la creación y en la perpetuación de ciertos modelos y estructuras.

El análisis del contexto también nos conducirá a espacios en principio vedados a las mujeres en los que parece que no tenían participación posible. Del mismo modo que **la perspectiva de género nos ayuda a descubrir la presencia femenina, también evidencia la ausencia**. En determinados momentos históricos, las mujeres han tenido prohibido el acceso a ciertos ámbitos, como la universidad, la jerarquía eclesiástica, las tertulias culturales, las altas cotas del poder político, los parlamentos... Sin embargo, hubo mujeres que lograron superar esas barreras iniciales y ocupar esos espacios, aunque no fue lo habitual. Un buen análisis desde la perspectiva de género también explicaría **el porqué de esas prohibiciones o los mecanismos que se establecieron para impedir que las mujeres pudiesen participar de forma activa en esos espacios**. Por otra parte, y a pesar de que formalmente no pudiesen ser miembros de pleno derecho de esos grupos elitistas, **podemos encontrar mujeres en el entorno de esos hombres que ejercieron su influencia** en esos espacios de maneras más sutiles e informales.

El contexto nos ayudará a medir y baremar los comportamientos de determinados individuos en función de la organización social de su tiempo, de establecer los límites que se les imponían a las mujeres y su flexibilidad, o de identificar espacios feminizados o masculinizados y el grado de permeabilidad que tenían. De esta forma, la pregunta por las mujeres nos ayudará a encontrarlas en los textos y en los lugares más insospechados, y en el caso de producirse una ausencia total, nos informará de la rigidez de las estructuras de género de su tiempo y de los imperativos sociales que tenían que afrontar.

En los círculos ilustrados que surgieron hacia finales del siglo XVIII e inicios del XIX las mujeres, normalmente, tenían vedado el acceso. La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, por ejemplo, no permitía que las mujeres pudiesen ser consideradas miembros de pleno derecho ni tampoco asistir a sus reuniones. Aun así, aquellas que quisieron participar de este movimiento intelectual y político encontraron vías más sútiles e informales para hacerlo. Muchas se convirtieron en anfitrionas de estas reuniones cediendo salones, costeando estos encuentros y organizando las veladas. De este modo, y a pesar de no ser consideradas por los hombres parte del movimiento, podían no sólo estar presentes, sino intervenir y tomar la palabra en estos círculos aparentemente tan herméticos. Por ello, si hacemos una historia integral de la Ilustración, no podemos excluir a las mujeres de las tertulias ni menospreciar su influencia sobre los intelectuales de su tiempo.



Jean-Léon Gérôme, Louis XIV y Molière, 1862, Malden Public Library.

4.5. RESIGNIFICANDO ALGUNOS CONCEPTOS HISTÓRICOS

Los estudios de género han abierto nuevas vías de investigación inexploradas hasta la fecha. Ello ha motivado que aspectos sobre los que el trabajo histórico previo no había fijado su atención de pronto se conviertan en prometedores campos de estudio. Las herramientas básicas que emplean las disciplinas que estudian los fenómenos del pasado son eminentemente conceptuales. **Los conceptos nos ayudan a agrupar fenómenos que de otro modo quedarían inconexos entre sí y a diferenciarlos de otros para establecer comparativas.** A lo largo de la historia del conocimiento se han ido creando conceptos nuevos desde diversas disciplinas para poder analizar mejor y describir sus objetos de estudio. Por ello no es extraño que estén surgiendo **terminos nuevos relacionados con la perspectiva de género que nos ayuden a analizar algunas acciones o hechos del pasado.**

Nuestro vocabulario para hablar sobre las mujeres históricas debe, por tanto, enriquecerse. Así, deberían empezar a ser habituales términos que todavía no están aceptados por la RAE pero que llevan varias décadas utilizándose en el ámbito académico dentro de los estudios de género. Por ejemplo, **deberíamos integrar en nuestro vocabulario histórico cotidiano términos como matronazgo** (útil para referirnos al mecenazgo femenino en las artes y que se diferencia del que realizan los varones), **reginalidad** (fundamental para hablar del tipo de poder que tenían las reinas y que tiene unas características propias con respecto al poder de los reyes) o **matrilinealidad** (para aludir al predominio de la línea materna dentro de algunas organizaciones sociales).

Pero, al mismo tiempo que integramos vocabulario nuevo, **debemos renunciar a conceptos o ideas que van quedándose obsoletas** debido a la reestructuración del conocimiento sobre el pasado que está generando la integración de la otra mitad de la población en el relato histórico. Joan Kelly-Gadol, en un artículo ya clásico que lleva por título “*¿Tuvieron las mujeres Renacimiento?*”, cuestionaba la idea de que el Renacimiento fuese un proceso cultural del que se hubiese beneficiado toda la población, dado que un análisis desde el punto de vista de la perspectiva de género revelaba que para las mujeres había supuesto un retroceso en su capacidad de acción y en sus derechos con respecto a épocas anteriores.

En la misma línea, se ha demostrado que **algunos esquemas mentales o categorías que hemos heredado del relato histórico hegémónico no se corresponden con la realidad histórica** (o al menos no con todas las sociedades del pasado). Hay algunos conceptos que utilizamos con cierta asiduidad en los relatos históricos que nos encorsetan en **marcos mentales que se acaban convirtiendo en prejuicios** a la hora de analizar el pasado y que nos hacen incurrir en el presentismo. Como ya hemos advertido, los estereotipos de género actuales suelen volcarse hacia el pasado sin darnos cuenta, asumiendo que son comportamientos naturales y esenciales a hombres y mujeres. Del mismo modo sucede con otro tipo de conceptos que nos impiden crear un relato más rico y menos sesgado. A continuación, exponemos algunas de las categorías más comunes que empleamos a la hora de explicar el pasado y que debemos emplear de una forma más crítica.

El vocabulario conceptual y técnico que utilizamos para hablar sobre el pasado traslada nuestras categorías mentales y nuestros prejuicios actuales a otras épocas. Por ello es necesario integrar nuevos conceptos que han surgido de los estudios de género para comprender algunos fenómenos a los que no se les había prestado atención en el relato hegemónico. Pero también debemos renunciar a otros términos que se han quedado obsoletos porque ya no tienen capacidad explicativa al integrar a la otra mitad de la humanidad en la narración común. Además, necesitamos replantear algunas de nuestras dicotomías para explicar el pasado y algunos términos comunes a los que hemos llenado de contenido en base a nuestros estereotipos o creencias actuales.

● Producción y reproducción

El sistema económico capitalista en el que vivimos ha contaminado el relato histórico hegemónico de carácter androcéntrico y ha absorbido su división sexista y artificial de las labores de producción y reproducción. De este modo, se asume que todas las sociedades del pasado realizaban esta separación entre las labores reproductivas y de mantenimiento como algo propio de las mujeres, mientras que las tareas productivas, de generación de herramientas, objetos y alimentos se asocian a los hombres. En el discurso histórico hegemónico normalmente se suele prescindir de las tareas de reproducción, considerando las de producción las únicas susceptibles de formar parte de este relato.

Esta asimetría perpetúa la **falsa idea de que las tareas de reproducción de la especie y el mantenimiento de objetos y personas son accesorias y secundarias**, desarrollando una percepción negativa hacia estas labores. Por otra parte, se instala la **falsa creencia de que son tareas intuitivas y que no requieren de especialización ni tecnologías específicas**. La consecuencia directa es que se proyecta una imagen pasiva y secundaria de las mujeres, que son las que, mayoritariamente, se han dedicado a estas tareas.

Sin embargo, un análisis desprejuiciado sobre los aspectos de la producción y la reproducción revela que **para la supervivencia de las sociedades es mucho más importante la generación de nuevos miembros y el mantenimiento de las condiciones de vida de los integrantes de una comunidad que la producción de objetos**. Además, se asume que las tareas de producción recaen exclusivamente en los hombres, cuando sabemos que las mujeres han llevado a cabo este tipo de labores en todas las épocas y sociedades y han desempeñado sin excepción todo tipo de trabajos a pesar de las prohibiciones y de la diferencia de salarios. Por ello, debemos **replantear** también **la definición de producción y darle mayor importancia a la reproducción** para evitar este desequilibrio interesado entre ambas esferas en la narración histórica.

Durante los primeros años del franquismo existieron leyes que prohibieron el trabajo a las mujeres, argumentando que debían estar consagradas a la vida doméstica y al cuidado y mantenimiento de sus esposos y descendencia. Si atendemos en exclusiva al contenido de la ley podríamos caer en la tentación de afirmar que el rol fundamental de las mujeres fue el de los cuidados. Sin embargo, la realidad histórica y la comparación con otras fuentes revela que, a pesar de la normativa, las mujeres nunca dejaron la producción asalariada. Especialmente aquellas de las clases más humildes, que debían no sólo cumplir con los mandatos de género en el hogar, sino también trabajar para poder mantener económicamente a sus familias.



Naipera limpiando los rodillos de la máquina impresora en la antigua fábrica de Naipes Heraclio Fournier en San Cristóbal (Vitoria), colección Alfaro-Fournier, Arabako Artxiboa, signatura: ES.01059.ATHA.ALFE23.P21.N01.

• La ética del cuidado

Siguiendo el argumento del apartado anterior, **la ética del cuidado ha estado presente de manera demostrable desde los orígenes mismos de la humanidad**. La antropóloga Margaret Mead afirmó que el primer síntoma de civilización es un fémur fracturado que ha sido curado. Por ello, **la invisibilización de las tareas de cuidado en el discurso histórico hegemónico** sólo puede ser consecuencia de que son labores que, en la mayoría de sociedades patriarcales del pasado, **han recaído principalmente sobre las mujeres**.

Estas tareas de cuidado **no sólo se han dado en el ámbito de la familia**, entre los miembros más cercanos, sino que también **se han profesionalizado y han servido de sostén económico** para toda la comunidad. Los trabajos relacionados con los cuidados son amplios y variados: desde el servicio doméstico hasta las instituciones dedicadas a cuidar de otras personas, pasando por la limpieza o la medicina. **En todas estas profesiones**, a lo largo de los siglos, **encontramos tanto hombres como mujeres**, por lo que **los cuidados no son una tarea exclusiva del género femenino**. Otra cuestión son las condiciones en las que se han desarrollado esos oficios según el género y la época histórica.

Desestigmatizar las labores de cuidado, demostrar que han sido ejercidas tanto por hombres como por mujeres a lo largo de los siglos y considerarlas como una actividad productiva más que precisa de aprendizaje, especialización y conocimientos específicos es ofrecer una visión más rigurosa sobre el pasado. Pero, además, también sirve para fomentar la ética del cuidado en nuestro presente, poner en valor las actividades que tienen que ver con este ámbito y mejorar las relaciones interpersonales al hacer hincapié en la importancia de cuidar a todos los miembros de la comunidad.

Los hospitales de la Edad Moderna fueron lugares destinados al cuidado de otros miembros de la sociedad que se encontraban, por diferentes circunstancias, en situación de vulnerabilidad. Los antiguos hospitales no sólo cuidaban personas enfermas, sino que atendían a viajeros y viajeras, niños y niñas en estado de orfandad, o individuos y colectivos que habían caído en la pobreza, como las viudas. Al frente de estos hospitales encontramos hombres y mujeres que realizaban estas labores de cuidado y mantenimiento. Muchas veces se trataba de un matrimonio que se repartía las tareas diarias del hospital y que lograba así ganarse la vida ejerciendo un oficio especializado, remunerado y necesario para el sostenimiento de la comunidad. La labor de estas personas cuidadoras, especialmente de los hombres, debería ser puesta de relieve en el relato histórico, para ofrecer referentes a las nuevas generaciones y para dignificar una tarea tan importante e imprescindible para el sostenimiento de la vida y de las sociedades.



*Vicente López, Retrato de una enfermera con un hombre, Arabako Artxiboa, hacia 1951,
signatura: ES.01059.ATHA.VIC.NP.00365*

● La estructura familiar

Las estructuras familiares son múltiples y variables a lo largo del tiempo aunque, en ocasiones, tendemos a figurarnos los vínculos familiares del pasado según el modelo de familia nuclear hegemónico en nuestro presente. Las estructuras familiares, sin embargo, son muy variadas y determinan el modo de relación entre hombres y mujeres, o la organización del género dentro de una comunidad, al ser la familia la piedra angular de todas las sociedades. El modelo de familia extendida, de familia troncal o las redes clientelares que se desarrollan en los sistemas de vasallaje establecen e influyen en los principales roles de género de hombres y mujeres.

La estructura familiar es clave para estudiar aspectos fundamentales para la historia de las mujeres, como la **maternidad, el matrimonio o la viudedad**. Se trata de fases vitales o experiencias que determinan en muchos casos la **capacidad jurídica de acción de las mujeres**. La posición que se ocupaba dentro de la familia definía las responsabilidades y funciones de cada persona y, en el caso de las mujeres, normalmente esta situación ha sido de subordinación a un miembro varón, a pesar de que también encontramos casos de mujeres cabeza de familia que lo son por encontrarse en estado de soltería, por haberse quedado viudas o por haberse divorciado de sus esposos.

Por otro lado, **las mujeres**, a lo largo de la historia, **han cumplido un papel muy importante dentro de la institución familiar** al haber asumido un **rol muy activo en el entramado de las redes sociales**. Especialmente en los estados de esposa y viuda, sus decisiones y estrategias familiares **marcaban el destino de las personas de su entorno**. Entre otras cuestiones, habitualmente asumían el **rol de mediadoras** entre miembros de la parentela y normalmente eran las responsables de la **gestión del patrimonio**. Por lo tanto, su influencia y papel dentro de la familia es digno de tener en cuenta, sobre todo cuando la estructura familiar soportaba una carga política, como en el caso de los linajes reales o nobiliarios en los que se esperaba que algunas de estas mujeres pariesen a los futuros herederos y herederas.

El hecho de que, en ocasiones, **las estructuras familiares fuesen al mismo tiempo estructuras políticas** (como en el caso de los linajes), **económicas** (como sucede en los gremios) o **intelectuales** (como ocurre con los matrimonios dedicados a la investigación científica o a la literatura) dificulta la tarea de adscribir una autoría a determinadas decisiones. La solución a este problema desde el punto de vista del relato histórico hegemónico ha sido conceder a los varones el mérito de todas las acciones realizadas en este marco, aunque quizás deberíamos empezar a plantearnos las **autorías familiares** para agrupar a todos los miembros que, posiblemente, estuvieron implicados en la toma de decisiones.

Cuando analizamos la nobleza de la Edad Media y Moderna, no podemos olvidarnos de los miembros femeninos del linaje. Sobre ellas recaían una serie de decisiones y acciones específicas que contribuían al ascenso social de la

familia y que normalmente no forman parte del relato hegemónico. Por ejemplo, cuando se fijaban matrimonios de conveniencia entre dos familias, las mujeres pasaban a vivir en casa de su esposo, integrándose en el linaje de su marido. Esta circunstancia hacía que ellas actuasen a modo de diplomáticas, ya que normalmente dirigían las negociaciones entre su linaje de origen y el de su esposo. Por ello, normalmente, se les consideraba agentes de paz y mediación. Pero, también, en tanto que señoras que debían contribuir al engrandecimiento familiar y a su legitimación social, ejercían labores específicas, como la del matronazgo, que buscaba defender el buen nombre y la honra de la familia mediante el encargo de grandes empresas artísticas.



28: Capitel con dama en la iglesia de Miñano Menor. Siglos XII-XIII.

• La separación entre ámbito doméstico y público

La idea de que existe un espacio público dedicado a los hombres y otro espacio doméstico o privado destinado a las mujeres es un prejuicio de nuestra contemporaneidad. En algunas épocas históricas no existía el concepto de privacidad que tenemos hoy en día y los acontecimientos domésticos tenían un carácter público. El espacio doméstico ha estado plagado de personas de servicio testigos de la vida familiar en el caso de las clases más pudientes o, en el caso de las clases más humildes, el hogar era también el lugar de trabajo. Todo ello hace inviable la separación entre el mundo exterior, dominado por los hombres, y el mundo intramuros, gestionado por las mujeres.

En este mismo sentido, los ambientes cortesanos o palaciegos acogían a multitud de personas que procedían del exterior y que participaban activamente en la vida político-familiar. Muchas de las grandes decisiones políticas se tomaron en la intimidad de un dormitorio, en un harén o en los pasillos de un palacio, de tal manera que **se hace difícil establecer dónde termina la domesticidad y comienza la vida pública. Las coordenadas vida doméstica/vida pública**, por lo tanto, **se corresponden con un tiempo**

histórico muy concreto, la Revolución Industrial, y con las necesidades de una clase acomodada que quería diferenciarse del resto de la sociedad marcando las diferencias entre un espacio privado perteneciente a las mujeres y un espacio laboral exterior correspondiente a los hombres.

Las estructuras gremiales que dominaron gran parte de la Edad Media y Moderna giraban en torno a un núcleo familiar en cuya casa se ubicaba el taller y, a veces, también la tienda. Los gremios establecían un sistema jerárquico de la organización laboral en el que el dueño del taller y el que firmaba con su nombre el producto final era el varón cabeza de familia. Sin embargo, todos los miembros de la familia estaban implicados en los procesos de producción y venta y, a ellos, se les solían sumar aprendices o aprendizas, personal del servicio e incluso personas esclavizadas que también participaban del negocio familiar. Lo mismo acontece, por ejemplo, en el mundo rural, en el que el trabajo se desarrolla en torno y dentro del hogar, existiendo cierto reparto de tareas en función del género, aunque compartiendo gran parte de la carga laboral que implica la gestión de una casa. En estos casos establecer una separación taxativa entre la esfera pública y la privada resulta del todo imposible.



Detalle de una miniatura del libro: *Livre que fist Jehan Bocace de Certalde des cleres et nobles femmes*. Siglo XV, Biblioteca Nacional de Francia. Fuente gallica.bnf.fr.

• Poder formal o informal

Otro de los conceptos que se ha puesto en cuestión gracias al análisis crítico de la metodología de la perspectiva de género es el de "poder". **El relato histórico hegémónico valora bajo la etiqueta de poder prioritariamente aquello que hacen los hombres y, sobre todo, reduce este concepto al poder político y al poder militar.** Como resultado,

la historia androcéntrica es, sobre todo, una narración sobre el poder político-militar de las élites masculinas y blancas. Por ello, cuando una mujer histórica asume alguna de estas funciones asociadas a los hombres, suele quedar integrada dentro del relato, pero siempre desde una posición subordinada y, habitualmente, con un tratamiento denigrante que la sitúa como una usurpadora del poder masculino.

El poder es una categoría de análisis que debe ser multifocal y que se expande a todas las facetas de la vida, desde las monarquías y las élites políticas hasta las personas aparentemente desempoderadas o con fuertes trabas para ejercer el poder en una sociedad. El poder va más allá de lo político o lo bélico y se manifiesta a través de lo económico, lo social, lo cultural o lo espiritual, de tal manera que, pese a los vetos que una persona pueda tener en un contexto histórico determinado para manifestar un poder de tipo formal, puede encontrar las vías para ejercerlo de manera informal. Así, podemos encontrar mujeres esclavizadas, monjas de clausura o damas de la nobleza que lograron acceder a grandes cotas de poder aprovechándose de las contradicciones del patriarcado de su tiempo.

De este modo, **a través de la idea de que existe un poder de carácter informal** que se entrelaza con los mecanismos formales, normalmente reservados para los hombres, **podemos analizar el relevante papel que tuvieron muchas mujeres del pasado**. Las mujeres no estuvieron meramente sometidas a los varones de su entorno y no funcionaron como herramientas para los intereses ajenos, sino que, **asumiendo las reglas de su tiempo, muchas aprendieron a subvertirlas o a emplearlas en su favor**, adquiriendo una gran **influencia social** que tuvo **repercusiones políticas, artísticas, bélicas, religiosas o económicas**.

Para ampliar este concepto es necesario también contemplar algunas **acciones típicamente femeninas** que normalmente no han sido consideradas como un ejercicio de autoridad. Dentro de los mecanismos informales de poder, encontramos aspectos como **la pacificación y la mediación para llegar a acuerdos**, tan importante o más que la guerra como motor histórico. Pero también se incluyen acciones como el **matronazgo o el mecenazgo artístico público o privado**, las **obras pías o de beneficencia** e incluso **los rezos o las conexiones directas con la divinidad**, muy importantes a nivel social en determinados momentos del pasado. Sin embargo, a pesar de que las mujeres utilizaron mayoritariamente los mecanismos más informales de poder, también tomaron las riendas del poder formal asociado a lo masculino en cuanto tuvieron ocasión.

Normalmente concebimos la clausura monacal femenina como un espacio completamente cerrado, en el que las monjas, que tenían prohibido salir de los muros del convento, no tenían posibilidad de ejercer influencia social. Pero, como es habitual en la historia de las mujeres, muchas de ellas encontraron la manera de acumular una gran cantidad de poder informal. Es el caso de María Jesús de Ágreda, abadesa del convento de las Madres Concepcionistas de Ágreda, en Soria. Esta monja adquirió gran fama de sabiduría y santidad en

vida, lo cual atrajo al rey Felipe IV, que mantuvo una larga correspondencia con la abadesa. A través de más de 600 cartas, María Jesús de Ágreda aconsejó al monarca en todo tipo de asuntos políticos, convirtiéndose, en la práctica, en una de las consejeras reales más apreciadas. También asesoró, mediante esta vía epistolar, a otros personajes muy poderosos de su tiempo, como Francisco de Borja o el Papa Clemente IX. Por lo tanto, no podemos comprender el reinado de Felipe IV sin tener en cuenta su influencia ni el escenario político internacional de la época sin mencionar su figura.



Retrato de sor María de Jesús de Ágreda, publicado en la Mística Ciudad de Dios, Madrid, 1688, Biblioteca Nacional de España.

• La cultura y la autoría intelectual

Así como hemos señalado que en el relato histórico androcéntrico sólo se considera poder a lo que hacen los hombres de forma mayoritaria, también sucede lo mismo en el ámbito de la cultura. **La historia cultural, intelectual, literaria y artística ha conformado un canon en el que sólo los hombres tienen cabida**, a excepción de unas pocas mujeres. Los argumentos esgrimidos tanto históricamente como en nuestro presente para mantener la primacía de los hombres en la cultura han sido la **supuesta menor capacidad intelectual de las mujeres**, o que **las temáticas “femeninas” carecen de universalidad y conforman géneros artísticos “menores”**. Todos estos **argumentos** son de carácter **subjetivo** y carecen de fundamentación científica en la actualidad.

Bajo estas ideas falsas subyace un prejuicio que hunde sus raíces en la Antigüedad y que se ha manifestado, de una u otra forma, a lo largo de todas las etapas de la historia occidental. Se trata del **estereotipo de la asimilación de las mujeres con la naturaleza y de los hombres con la cultura**. En tanto que sometidas a los dictados de lo natural, según este falso presupuesto las mujeres son más instintivas y menos racionales, tienen

un carácter más emocional y han de ser domesticadas por los hombres, portadores de la civilización. Por el contrario, se sostiene que los hombres tienen mayores capacidades intelectuales y mayor creatividad y, por lo tanto, el lugar que les corresponde por derecho propio es el de la cultura. **Este estereotipo ha motivado que las acciones creativas o intelectuales de las mujeres hayan sido consideradas menores o secundarias simplemente por razón de su género.**

En la construcción del relato histórico androcéntrico, **las mujeres dedicadas al mundo de la cultura han sido borradas del canon a pesar del éxito que muchas de ellas alcanzaron durante su vida**, impidiendo que pasasen a la memoria colectiva. Por el contrario, hombres cuya obra pasó más desapercibida en su tiempo histórico han sido encumbrados posteriormente. **En el mundo del arte ha sido habitual que las obras de gran calidad realizadas por mujeres se atribuyesen a varones** para poder incluirlas en el canon y que pudieran así estar presentes en las colecciones de los museos, y en otras ocasiones se han anonimizado para ocultar la autoría femenina.

En la actualidad urge la necesidad de repensar el canon cultural que se ha ido creando de forma selectiva y con criterios sexistas más que intelectuales. También es necesario rescatar los nombres y las obras de mujeres que influyeron en los ambientes culturales de su tiempo y que han sido conscientemente ignoradas en el relato posterior por cuestiones de género. Por otra parte, el término "cultura" debe ser ensanchado para incluir manifestaciones populares, artefactos considerados "artesanía" por los ambientes elitistas que querían diferenciar su producción de la de otras clases sociales, y dejar a un lado no sólo el machismo del canon sino también el eurocentrismo que lo define.

Cuando destaca especialmente la calidad técnica de una artista, el recurso habitual para ocultarla ha sido atribuir su obra a otros hombres, a pesar de la fama que pudiera tener en vida. Es el caso de la pintora del siglo XVII Artemisia Gentileschi, cuyos cuadros fueron atribuidos durante mucho tiempo a su padre Orazio, en cuyo taller se formó y trabajó, o incluso a discípulos que también habían aprendido en ese mismo taller. Hasta inicios del siglo XX, y a pesar del éxito que había tenido en su propio tiempo, no fue redescubierta y, en la actualidad, está protagonizando un proceso de restauración de su obra y de su figura dentro del canon artístico, del que nunca debió haber sido expulsada.



Artemisia Gentileschi, *Autorretrato como alegoría de la pintura*, 1638, Royal Collection Trust.

• Los discursos legitimadores

En todas las sociedades existen **discursos que ayudan a mantener un orden social y a crear una estructura de poder**. El relato histórico es uno de los más importantes y, en esta guía, estamos analizando precisamente cómo está diseñado para crear una serie de valores asociados a lo masculino y a lo femenino. Los personajes y situaciones históricas elegidas para conformar la narración androcéntrica son **modelos sociales prescriptivos**, es decir, tratan de ofrecer un **ejemplo de comportamiento para hombres y mujeres** y existen antes del nacimiento de las personas a las que está dirigido este relato. Ayudan a modelar la forma de ser y de sentir de mujeres y hombres y a **establecer límites a lo que debe hacer cada género**, imponiendo una serie de sanciones (desde burlas hasta penas de prisión o muerte) a todas aquellas personas que los transgredan.

Del mismo modo que el relato histórico se utiliza (y se ha utilizado) como discurso legitimador de cierto orden social, también hay otra serie de narraciones que ayudan a dar forma a los mandatos de género y a justificar las diferencias entre mujeres y hombres. Los principales, además del histórico, son los discursos científicos, filosóficos y religiosos, que han de ser tenidos en cuenta a la hora de analizar cómo se construyen desde el poder los modelos de conducta femeninos, masculinos o de otros géneros. Por lo tanto, ayudan a comprender cómo son los géneros prescriptivos de cada sociedad del pasado. Sin embargo, eso no significa que tengan capacidad descriptiva, ya que hay que saber diferenciar entre un discurso emanado del poder diseñado para satisfacer sus necesidades, y las situaciones reales de mujeres y hombres que podían seguir esos discursos, ignorarlos o enfrentarlos.

Uno de los **principales errores** que se comenten al tratar de analizar las relaciones de género en el pasado es **recurrir a textos científicos, filosóficos o religiosos para explicar la totalidad de la sociedad** de un momento histórico determinado. **Junto a estos discursos legitimadores del poder coexistían otros de carácter contrario** que a veces no se han tenido lo suficientemente en cuenta y que nos hablan de la diversidad de opiniones y la complejidad de las sociedades del pasado. Además, en muchas ocasiones se recurre, dentro de este tipo de textos legitimadores, a aquellos que desprenden más misoginia para tratar de justificar que las desigualdades sociales del pasado fueron más duras que las del presente, a pesar de que ésta sea una idea desmentida por el análisis crítico de la perspectiva de género.

Un caso clásico de discurso legitimador que se ha empleado a lo largo de los siglos son los tratados morales destinados a dar consejos a las mujeres. Normalmente escritos por hombres procedentes del ámbito eclesiástico, trataban de asesorar a las mujeres para que tuvieran un comportamiento recto y virtuoso según los cánones del patriarcado del período histórico. Estos tratados contribuían a forjar el ideal femenino que debía servir de aspiración para las mujeres del momento y servían como discurso útil para argumentar las desigualdades y la inferioridad del género femenino. Muchos tuvieron gran influencia en su momento, a pesar de que, por supuesto, no fuesen seguidos por todas las mujeres. Algunos ejemplos de estas obras moralistas los constituyen la "Instrucción de la mujer cristiana", de Juan Luis Vives, o "La perfecta casada", de Fray Luis de León. Recordemos también que estos textos se escribieron en los años de vigencia de "la querella de las mujeres", en los que también se desarrollaron otro tipo de textos que defendían la igualdad de géneros sobre los que no se ha incidido tanto a la hora de construir el relato histórico hegemónico.



5. CÓMO RECONSTRUIR UN RELATO HISTÓRICO SIN SESGOS DE GÉNERO

Para suplir las carencias de la narración histórica androcéntrica, corregir sus errores y eliminar los estereotipos que la salpican es necesario rehacer sus bases y crear otro canon en el que no interfieran los criterios de género. Para ello debemos tener mucha precaución con la historiografía, es decir, con todos los libros y artículos y, en general, con todo el saber histórico que hemos heredado. Esto no significa que todo lo que nos hayan contado sea falso, pero sí que hay que introducir ciertos matices, no aceptar ningún argumento de autoridad y, sobre todo, buscar en esos relatos y teorías precedentes algunos de los sesgos o invisibilizaciones hacia las mujeres de los que hemos venido advirtiendo a lo largo de esta guía.

Todo ello requiere del **ejercicio de la crítica en un sentido constructivo**. Debemos analizar la configuración del relato que nos ha llegado, **fijarnos si se incluyen a las mujeres o no y en qué términos se habla de ellas, y no aceptar** en adelante **ningún relato en el que sólo intervengan los hombres**, puesto que eso significa que nos están contando una historia tergiversada e incompleta. También, en la medida en que todas las personas somos consumidoras y transmisoras voluntarias o involuntarias de ese relato, nos compete **desarrollar esa capacidad crítica y exigir a personas, instituciones y agentes culturales o educativos que se nos ofrezca un relato riguroso** que dé cuenta de los hechos del pasado sin discriminar a ningún personaje histórico por cuestiones de género, raza, orientación sexual o religión.

Dado que los estudios de género han demostrado que **la presencia femenina en el pasado se manifiesta a través de las fuentes textuales, visuales, materiales o a través de los testimonios** de las personas que vivieron ciertos acontecimientos (en el caso de procesos históricos recientes) es necesario **volver de nuevo a las fuentes originales para buscar todo aquello que ha sido ocultado** para nuestro presente. Como hemos explicado anteriormente, no se trata de recurrir a nuevas fuentes, sino de **hacer nuevas preguntas**. Si interrogamos a los vestigios del pasado sobre las mujeres encontraremos respuestas insospechadas y descubriremos que gran parte de nuestro conocimiento actual se sostiene sobre prejuicios presentistas y estereotipos de género.

5.1. LAS FUENTES ESCRITAS

La mayor parte de las fuentes escritas que se conservan del pasado han sido elaboradas por hombres. Esto es así por varios factores. En primer lugar, la escritura ha estado muy vinculada al poder formal. **Quien tenía el poder tenía la palabra**, y eso ha motivado que muy pocas mujeres pudieran dejar por escrito sus vivencias, discursos e ideas. En segundo lugar, la escritura, en ciertos momentos del pasado, era un saber muy especializado que normalmente estaba vedado a las mujeres, aunque muchas de ellas sabían

escribir y otras recurrieron a escribanos o cronistas para que plasmasen sus inquietudes y acciones. Y, en tercer lugar, lamentablemente **no han llegado a nuestros días todos los textos que se escribieron en el pasado, sino sólo una selección interesada**. Tenemos muchos más documentos relacionados con las instancias del poder hegemónico que vinculados con los movimientos contrarios al orden social establecido. **A lo largo de los siglos se ha ido destruyendo mucha documentación que ponía en entredicho el *status quo*** o que podía servir como argumento en contra de él. En este caso debemos recordar la vieja sentencia que afirma que la historia la escriben los vencedores.

Con este punto de partida debemos afrontar la historia de las mujeres, un colectivo silenciado y minorizado del que nos ha llegado muy poco testimonio escrito directo. Pero eso no significa que tengamos que renunciar a hablar de ellas, sólo que debemos hacer un **trabajo mucho más fino y exhaustivo con las fuentes disponibles para tratar de llegar a las mujeres reales que vivieron en otros períodos**. Antes incluso de comenzar a leer los textos del pasado, debemos tomar algunas precauciones. Para ello resulta de gran utilidad interrogarnos sobre algunos aspectos en relación con la fuente que estamos manejando que nos ayuden a encajar el contenido dentro de un contexto y de un discurso que pueden estar lastrados de estereotipos de género o de intereses afines a un determinado tipo de patriarcado. En la siguiente tabla exponemos algunas de estas preguntas y el tipo de información que nos pueden aportar al respecto.

Preguntas para contextualizar una fuente escrita	
¿Cuál es su naturaleza?	Cuando nos enfrentamos a un documento del pasado, debemos interrogarnos por su naturaleza . No es lo mismo ni exige el mismo tratamiento un corpus legislativo que un libro religioso o un documento notarial que recoge un pleito. El tipo de texto nos situará dentro de unas coordenadas históricas y sociales muy concretas y nos ayudará a contextualizar la información dentro de un discurso determinado.
¿A quién corresponde su autoría?	Además de tener en cuenta a qué tipo de texto nos estamos enfrentando, es preciso también tratar de determinar una autoría . Puede que no tengamos un nombre propio, pero en ocasiones podemos intuir si quien escribe es hombre o mujer, si procede del ámbito religioso o laico, si pertenece a una u otra clase social... Eso nos ayudará a entender los intereses y motivaciones que puede haber detrás de ese texto .
¿A quién está dirigido?	Otro aspecto que nos servirá para contextualizar la documentación original y a no asumir como verdad objetiva su contenido es tratar de averiguar a quién estaba dirigido , si era de ámbito público o privado y si tuvo difusión en su tiempo histórico o le hemos dado más eco en nuestro presente del que tuvo en su día.

Tras contextualizar en su tiempo histórico el documento en cuestión, es necesario **aprender a identificar la mirada masculina**. Muchos de los datos sobre las mujeres del pasado de los que disponemos hoy en día nos vienen dados por parte de los hombres que escribían estos textos. Algunos se encuentran plagados de **falsos estereotipos hacia las mujeres** o de **concepciones** completamente **erróneas y misóginas**. Esto sucede, especialmente, en los textos procedentes de ambientes muy masculinizados en los que había poco contacto con personas de otro sexo como en el caso de algunos textos religiosos cristianos o procedentes del ámbito militar.

Por ello debemos tener en cuenta que **la mirada masculina hacia las mujeres**, que es la que predomina en los textos históricos y literarios, **nos da cuenta de las opiniones y los discursos masculinos, pero no de las acciones ni autopercepciones femeninas**. A pesar de que las mujeres estaban en una situación de desventaja frente a estos hombres y discursos (muchas veces de carácter peyorativo o llenos de estereotipos) eso no significa que se amoldasen a ellos ni que cumpliesen con las expectativas masculinas. Por ello, **quedarnos en este nivel del discurso y extrapolarlo al resto de la sociedad** como si fuera la opinión mayoritaria o como si fuesen el único relato posible **es incurrir en falta de rigor histórico**. Aun así, resulta de gran interés descubrir cómo eran estos estereotipos de género difundidos a través de estos textos, ya que nos da el baremo de los **deseos del patriarcado de la época y de los modelos sociales que quería imponer**, se cumplieren estos o no en la vida cotidiana.

Por otra parte, en muchas ocasiones existen **discursos contrahegemónicos** que se oponen a estos modelos de comportamiento y que son rastreables en tipologías de textos distintas, especialmente si podemos contar con fuentes escritas por mujeres. Por necesidad, **la mirada femenina difiere de la masculina**, dado que desde el momento del nacimiento sus experiencias dentro del grupo social son distintas y eso genera puntos de vista diferentes y complementarios. Sin embargo, no siempre podemos disponer de textos escritos por mujeres y, en esos casos, **podemos acudir a las fuentes en las que se reflejen sus acciones**, como por ejemplo los pleitos y testamentos. En este tipo de documentos **podemos intuir sus intereses, su voluntad y las acciones que realizaban** al margen de los discursos emanados desde el patriarcado de su tiempo. De esta manera, podemos descubrir si los estereotipos o las leyes discriminatorias se cumplían o no y señalar las agencias femeninas y las formas de evadir los imperativos de género de su tiempo.

A la hora de abordar una fuente escrita, trate ésta directamente sobre mujeres o no, debemos, ante todo, contextualizarla dentro de su tiempo histórico y de las coordenadas sociales del momento. También se debe hacer un trabajo de relectura exhaustiva para rescatar a las mujeres cuyo nombre ha sido silenciado por la historiografía y devolverles la agencia que tuvieron en la sociedad que les tocó vivir. Por otra parte, es importante distinguir entre lo que es una proyección de la ideología dominante de ese período o del grupo social del que emana el texto y lo que podemos considerar información fidedigna sobre las mujeres. Pero, ante todo, es crucial cotejar lo que dice una fuente con otros textos, acciones e imágenes de su tiempo, para lograr, de ese modo, un mayor acercamiento a lo que pudo ser la vivencia de las mujeres de ese período histórico.

Si atendemos en exclusiva a las leyes antiaborto que se crearon a lo largo del siglo XX, podemos llegar a la conclusión falsa de que las mujeres no abortaron durante este período histórico. Sin embargo, otras fuentes nos informan de que, efectivamente, las mujeres siguieron abortando de manera clandestina, en ocasiones jugándose la vida. Como muestra este caso, la existencia de una

ley en contra de los derechos y libertades de las mujeres, no implica que ésta se cumpla a rajatabla. De hecho, la resistencia y la lucha activa por la despenalización del aborto llevó a que en la Ley Orgánica 9/1985, aprobada el 5 de julio de 1985, se relajaran las medidas punitivas hacia las mujeres que lo ejercían y a que se aceptase de forma legal en algunos supuestos.

5.2. LAS FUENTES VISUALES

Del mismo modo que hemos advertido anteriormente que hacer historia con perspectiva de género no consiste sólo en sumar nombres de mujeres al relato hegemónico, sino replantear algunos conceptos erróneos y prejuicios que asumimos como naturales, así sucede también en el caso de las imágenes. Para analizar las imágenes de todo tipo que nos han llegado desde el pasado debemos hacer una labor de crítica profunda a la base de disciplinas como la Historia del Arte, que se han construido sobre un androcentrismo exacerbado. La selección de obras y artistas que se considera que merecen pasar a la historia de la cultura ha tenido unos criterios de selección diseñados para dejar fuera a las mujeres o a obras que tuviesen un componente crítico con el patriarcado o con la mirada hegemónica masculina. Pero, además, las imágenes donde aparecen mujeres han sido muy frecuentemente sometidas a la mirada masculina, generando sobre ellas interpretaciones falsas y muy fantasiosas.

- **La construcción de un canon androcéntrico**

El canon artístico y cultural ha sido elaborado y sostenido mediante una serie de criterios excluyentes de carácter subjetivo que han priorizado a los hombres europeos blancos cuya obra estaba en consonancia con las necesidades del poder y de la mentalidad hegemónica. A pesar de que, en muchas ocasiones, se nos quiera mostrar su obra como transgresora, la mayoría de ellos han pasado al canon por su adecuación con los principios ideológicos y políticos en boga en el momento de elaboración del canon y por su defensa de un orden social acorde con el de las clases dominantes. Por ello, el principal criterio soterrado que se ha utilizado para discriminar quién entra en el canon cultural y artístico y quien se queda fuera ha sido el del género, en tanto que el patriarcado de todas las épocas ha dictaminado de diferentes formas y bajo distintos argumentos falsos que las mujeres son seres inferiores cuyas creaciones artísticas no llegan a la altura de las de los hombres. Este es el prejuicio que hoy en día sigue funcionando en gran medida en el mundo del arte y en el de la literatura.

A la fijación de un canon artístico excluyente han contribuido autores de la talla de Ernst Gombrich, que creó uno de los **manuales de Historia del Arte** más seguidos durante sesenta años, con más de ocho millones de ejemplares vendidos y traducido a más de treinta idiomas, en el que no incluyó **ni una sola mujer artista** entre sus páginas. Otro historiador del arte, Horst Woldemar Janson, autor de otro de los manuales más utilizados como introducción a esta disciplina con más de cuatro millones de copias vendidas en quince idiomas, reveló en una entrevista que “no he podido encontrar a una mujer artista que claramente tenga un sitio en un libro de historia del arte”. Estos dos casos muestran cómo **la misoginia y los prejuicios de género impregnan en gran medida a esta disciplina desde sus inicios**.

En este **clima tan hostil para la entrada de las mujeres en el canon artístico** y en los libros de historia del arte, la historiadora y crítica de arte Linda Nochlin formuló en 1971 una pregunta incómoda en un artículo que hoy en día se considera clásico: “¿Por qué no ha habido grandes mujeres artistas?” Con este interrogante **Nochlin apuntó directamente a los orígenes de la desigualdad y la sobrerepresentación de los hombres blancos en el canon artístico occidental**, poniendo en evidencia los **criterios no científicos utilizados para construir una historia del arte sin mujeres, profundamente eurocéntrica y que marginaba a otro tipo de sujetos disidentes**. Este texto fue el pistoletazo de salida para las investigadoras posteriores, que comenzaron a minar los fundamentos del sistema excluyente del canon de la historia del arte subrayando algunos de sus principales prejuicios, que exponemos a continuación:

Los prejuicios que sostienen el canon artístico

El concepto de “genio”	<p>La historia del arte se ha presentado como una genealogía de grandes genios, hombres individuales que con su capacidad creativa eran capaces de introducir innovaciones culturales de primer nivel y de generar una escuela de seguidores. Esta falsa idea de la genialidad solitaria se basa en el prejuicio de que los hombres (occidentales) tienen una mayor capacidad intelectual que las mujeres y a ellos les corresponde, por defecto, el mundo de la cultura. Sin embargo, este estereotipo queda desmentido por la práctica histórica, en la que, en casi todos los períodos, las empresas artísticas han tenido un carácter colectivo, desarrollándose en talleres especializados en la producción de obras pictóricas o escultóricas que, después, firmaba el artista propietario.</p> <p>Por otra parte, la idea de genio presupone un control total sobre la obra artística y la elección tanto del tema como de la forma de ejecución, aunque sabemos que, históricamente, la mayoría de obras fueron realizadas por encargo de diferentes tipos de comitentes que volcaban también sus intereses y decisiones sobre ellas. En otros casos, su producción obedecía a los intereses del mercado del arte del momento. En este sentido, la libertad de la persona artista se veía en gran medida mermada por sus condicionantes sociales, económicos, históricos y por otros agentes que intervenían tomando decisiones que afectaban al resultado final. Por ello, la idea de genio es un constructo ideológico de raíces machistas y racistas que trata de eludir el contexto de creación para defender la supremacía de los hombres europeos como puntas de lanza de la cultura universal.</p>
-------------------------------	--

Los prejuicios que sostienen el canon artístico

La distinción entre arte y artesanía	<p>Lo que se ha considerado “arte” y, por lo tanto, perteneciente al canon, es también una decisión deliberada. Dentro del mundo del arte existe una división artificial entre las denominadas artes mayores (pintura, escultura, arquitectura) y las consideradas menores (textiles, orfebrería, cerámica...). En la elaboración de esta jerarquía entre diversos tipos de obra, que relega a la categoría de artesanía a las segundas y encumbría a las primeras, han intervenido también prejuicios en base al género. No es casual que tanto la elaboración de textiles como la cerámica hayan sido actividades tradicionalmente asociadas a las mujeres. Muestra de que esta decisión no tiene ningún criterio científico o de calidad de las obras es que encontramos textiles lujosos o elaborados con gran pericia técnica que tuvieron mucho valor en su tiempo y se consideraron objetos de prestigio, hoy en día menospreciados dentro del canon artístico.</p>
La división sexual de los géneros artísticos	<p>En relación con esta jerarquización de los objetos que pueden o no pertenecer al canon artístico, encontramos también una división artificial creada históricamente para impedir a las mujeres el acceso a las academias de arte o para restringir su actividad a determinados temas. Durante mucho tiempo, las mujeres artistas tuvieron vedadas las clases de dibujo de desnudo al natural, lo cual les impidió tener la formación necesaria y el consentimiento social para realizar obras de temáticas consideradas de prestigio. En ese sentido, muchas de ellas fueron constreñidas a practicar géneros como el bodegón, la pintura de flores o jardines, o el retrato, pasando a ser catalogados en cierto período como géneros “femeninos” y, por lo tanto, menores. Sin embargo, los hombres se reservaron para sí los que ellos denominaron géneros “mayores”, siendo la culminación de esta jerarquía el cuadro histórico.</p> <p>En este sentido, en nuestra contemporaneidad, en ocasiones se utilizan para ilustrar procesos históricos del pasado estos cuadros realizados en el siglo XIX, en los que únicamente se plasma la mirada masculina y se da rienda suelta a todos los prejuicios de género de la época. Por ello, siempre es preferible utilizar una imagen coetánea al fenómeno que queremos explicar, aunque no encaje exactamente con los hechos, antes que contribuir a perpetuar los estereotipos de género, de clase y de raza que desprenden estos cuadros y que son más producto de la fantasía de los artistas que de la veracidad histórica.</p>
La supuesta homogeneidad de las artistas	<p>Del mismo modo que se construyó artificialmente la idea de que había géneros o prácticas artísticas femeninas, se instaló el prejuicio de que todas las artistas mujeres tenían unos rasgos comunes que las convertían en un colectivo homogéneo. Los hombres podían disponer de un estilo y personalidad propia, pero se consideraba que las mujeres se caracterizaban por su delicadeza, la suavidad, el detallismo y la realización de temas íntimos y cotidianos. De esta manera se negaba la individualidad, las capacidades y la creatividad de las artistas, englobándolas bajo el prisma de arte menor, frente al Arte con mayúsculas ejecutado por los hombres.</p> <p>Esto ha motivado que, durante siglos, el supuesto criterio de calidad que se utilizaba para considerar una obra o artista susceptible de entrar en el canon haya estado profundamente sesgado. Dado que la producción de las mujeres era considerada menor de antemano en base a prejuicios de género, al conocer la autoría femenina automáticamente se buscaban las excusas para degradar a la obra y a la artista y evitar así la irrupción en el canon. Esta actitud se pone de manifiesto especialmente cuando una obra realizada por una mujer ha sido erróneamente atribuida a un hombre y ha recibido, por lo tanto, un tratamiento acorde a su auténtica calidad artística. El hecho de que, en estos casos, no se haya sabido apreciar a simple vista la autoría femenina significa que los prejuicios y el machismo han sido los principales criterios de selección para conformar el canon de la historia del arte occidental.</p>

A pesar de la dificultad técnica que conlleva la elaboración de textiles y de que los tapices y telas de calidad fuesen consideradas objetos de prestigio de gran valor económico durante la Edad Media y Moderna, hoy en día se catalogan como un arte menor. Esta categoría es plenamente subjetiva y obedece, en gran medida, a la jerarquización de las artes desarrollada durante el siglo XIX. Al tratarse históricamente de una práctica artística llevada a cabo de manera mayoritaria por mujeres, se determinó que no podía formar parte de la categoría de arte y que encajaba mejor en la consideración de artesanía. Esto ha motivado que muchas piezas de arte textil se hayan perdido al no ser consideradas objetos merecedores de restauración o conservación, además de que normalmente no forman parte del canon de obras que deben ser estudiadas en los programas académicos. Como acto de reivindicación de este género artístico y del legado femenino ocultado a través del relato hegemónico del arte, muchas artistas feministas actuales han recuperado esta práctica como una vía de expresión legítima y que debe ser revalorizada.



Detalle del lienzo bordado conocido como Tapiz de Bayeux, c. 1070, Musée de la Tapisserie.

• Rehacer el canon

Frente a este panorama en el mundo del arte, que se ha construido sobre una serie de mecanismos específicamente diseñados para expulsar constantemente a las mujeres del canon, se están llevando a cabo diversas **estrategias desde la perspectiva de género**. La primera y más importante es el **cuestionamiento del canon al completo**, poniendo en duda la jerarquía de valores que tiene asociado, sus estrategias de inclusión y exclusión, y los supuestos criterios de calidad esgrimidos hasta la fecha. Esto ha permitido que se rompa el hermetismo del canon para incluir no sólo **más mujeres**, sino **más obras** que habían sido despreciadas y, también, de **otros lugares geográficos y culturas**.

En la labor de recuperación de mujeres artistas, sin embargo, hay que tener algunas cuestiones presentes. Los criterios de selección no pueden ser los mismos que se habían venido utilizando desde el relato hegemónico de la historia del arte, puesto que

están diseñados específicamente para menospreciar el trabajo de las mujeres. Tampoco hay que convertir el arte producido por mujeres en arte femenino, con unas características supuestamente esencialistas que vuelve a definir a las artistas bajo una categoría homogénea en la que no puede destacar su personalidad propia. En ese sentido, **hay que comparar su obra no sólo con la de otras mujeres, sino también con la de los hombres coetáneos, situándola al mismo nivel y en relación con ella**. Las artistas nunca han conformado una esfera separada del mundo artístico masculino, sino que, **a pesar de las discriminaciones, han compartido un mismo espacio y un mismo contexto**.

En este sentido **urge reescribir muchas de las biografías y valoraciones sobre los y las artistas**, la mayoría escritas por hombres, dado que **reproducen clichés y juicios de valor positivos o negativos en función del género**. En el caso de los artistas varones, normalmente, se adopta una posición aduladora e incluso se llegan a omitir importantes aspectos de su biografía, especialmente los relacionados con su vida privada y su relación con las mujeres. Esta ocultación se utiliza habitualmente para **subrayar la idea del genio creador solitario, evitando mencionar las colaboraciones femeninas** en su producción. Pero también se usa este recurso para **no mencionar comportamientos misóginos, agresiones hacia las mujeres u otro tipo de conductas moralmente dudosas** que pongan en riesgo el discurso elogioso del personaje.

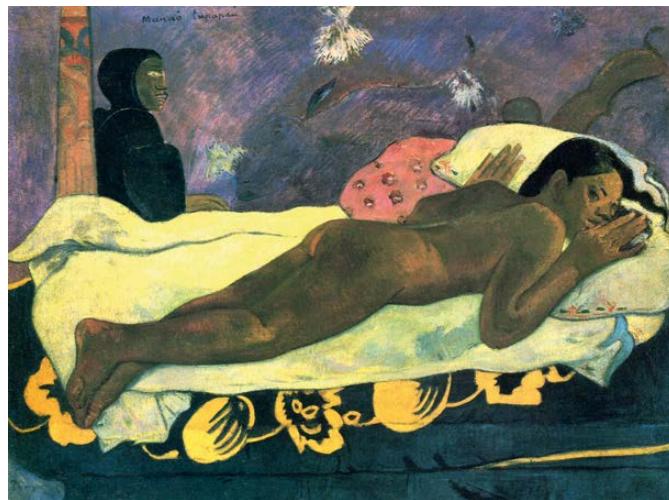
Desde los estudios de género, la necesidad de recuperar estos detalles de la vida privada no procede de un deseo de juzgar desde el punto de vista actual este tipo de acciones, sino de **calibrar el influjo que las ideas misóginas o la consideración sobre las mujeres pudo tener en las representaciones de figuras femeninas**. Se trata, de nuevo, de una cuestión de rigor y de recabar toda la información existente sobre el autor para poder ofrecer unas **lecturas sobre su obra lo más ajustadas posibles**. Extirpar las partes de la biografía de un hombre que tienen que ver con las mujeres no sólo es invisibilizarlas de nuevo, sino que, en muchos casos, se hace para blanquear a un personaje ofreciendo de él una imagen maquillada que lo convierte en referente masculino y falso modelo social.

Por el contrario, en las **biografías de las mujeres** ocurre justo a la inversa. Normalmente se centran mucho más en los detalles íntimos de su vida privada que en su producción artística. **Los relatos de sus vidas se escriben en función de los hombres** que tuvieron cerca y su relación con ellos, o contando sólo con testimonios masculinos ignorando su propia voz y sus acciones. El resultado es una narración compuesta a base de **opiniones ajenas, estereotipos de género** y en el que **la obra y las acciones de la mujer biografiada pasan a un segundo plano**. Del mismo modo que afirmábamos que estos detalles a veces son relevantes para comprender la obra, sin embargo, no pueden constituir la única información sobre la artista. Es preciso **hablar también del contexto histórico y de su producción** para dignificar y poder equiparar su obra con la realizada por otros hombres del momento.

Es necesario crear un nuevo canon en el que convivan hombres y mujeres por igual, sin olvidarnos de incidir en las autorías colectivas de los talleres, en la influencia innegable de las personas comitentes sobre la obra (muchas de ellas mujeres ejerciendo el rol de género y clase social del matronazgo) y en el contexto de producción. Todo ello contribuye a clarificar no sólo el significado de las imágenes del pasado, sino también a ponerlas en relación con el período histórico en el que se insertan. Y, sobre todo, evitan un canon androcéntrico artificialmente construido y edulcorado, y favorecen la introducción de nuevos criterios para organizar una historia cultural más rigurosa y polifónica.

Como muestra de este desequilibrio manifiesto entre la vida privada de las artistas como aquello que explica toda su obra y el silencio que se impone en este sentido con respecto a los artistas hombres, podemos citar dos casos. Es de sobra conocido el episodio de la violación de la artista Artemisia Gentileschi, antes citada, y ha sido utilizado, de manera abusiva, para tratar de explicar su obra, dándole un protagonismo en ocasiones excesivo. Sin embargo, es mucho menos conocida la faceta privada del artista Paul Gauguin, a pesar de que él mismo dejó por escrito en sus diarios no sólo su vida privada, sino su gusto por violar y causar dolor físico a niñas menores de edad. De hecho, residió durante muchos años en Tahití y en la Polinesia Francesa para poder dar rienda suelta a este tipo de comportamiento, donde sabemos que agredió sexualmente a varias mujeres, contagiándoles, además, la sifilis. Este aspecto de su vida privada es fundamental para comprender su obra, en la que suele representar a estas muchachas polinesias y tahitianas desnudas y erotizadas.

Sin embargo, normalmente, para analizar su obra se habla sobre todo de su empleo del color como rasgo definitorio de sus cuadros y de su estilo artístico. Cuando se esgrime la necesidad de separar la obra del artista habitualmente es para no hablar sobre estos aspectos de la vida privada de los hombres pertenecientes al canon. Paradójicamente, se considera al mismo tiempo completamente necesario en el caso de las mujeres. Lo ideal sería no ocultar conscientemente ningún tipo de información relevante para contextualizar y comprender el significado de la obra y que existiese, tanto para hombres como para mujeres, un equilibrio entre su vida privada y su vida pública que nos ayude a clarificar los significados artísticos.



Paul Gauguin, El espíritu de los muertos, 1892, Museo Albright-Knox.

• Releyendo las imágenes de mujeres

Por otra parte, e independientemente del canon, **debemos revisar** también **las lecturas que hemos vertido sobre las imágenes de mujeres**. La teórica del cine Laura Mulvey desarrolló varios estudios de gran influencia posterior en los que analizaba la mirada masculina en las artes visuales. **Esta mirada masculina, de carácter activo y heterosexual, sometía a las mujeres a su exhibición pasiva para el deleite erótico de los hombres.** Gran parte de las imágenes de mujeres de la historia del arte, especialmente los desnudos, han sido realizados por hombres bajo esta óptica. **Esta mirada, de manera inconsciente, también ha sido aplicada hacia el pasado para interpretar las imágenes de las mujeres de otros períodos históricos**, de tal forma que muchas de las representaciones han sido profundamente malinterpretadas y **sometidas al deseo sexual masculino o a la misoginia de los hombres del presente.**

Es necesario recontextualizar las imágenes de las mujeres en el período y sociedad a las que pertenecen, encuadrarlas en la medida de lo posible dentro de la mentalidad de su tiempo histórico, atender a la función que cumplían, el motivo por el que fueron producidas o encargadas y tener en cuenta también el tipo de espectador o espectadora al que estaban preferentemente destinadas. Todo ello nos ayudará a interpretar las imágenes de las mujeres de forma más ajustada y a no hacerlo bajo estereotipos de género infundados. Además, nos permitirá fijarnos en aspectos que han pasado desapercibidos en las lecturas simplistas realizadas hasta la fecha y utilizar las imágenes como fuente para conocer la vida de las mujeres de un determinado tiempo histórico.

En la medida en que sea posible, en estos procesos de relectura de las imágenes de mujeres es fundamental buscar una **alianza con la historia y el texto escrito**, ya que ahí podremos encontrar los elementos necesarios para tratar de dotarlas de un significado más ajustado. En este caso la **contextualización rigurosa de las imágenes** resulta fundamental, puesto que, para atribuirles significado, muchas veces se ha recurrido a textos alejados de la realidad histórica del momento, de las personas comitentes que mandaron realizar una imagen o de la persona artista que la ejecutó. **La selección de un documento concreto para apoyar una interpretación determinada es una decisión deliberada** y debe estar en todos los casos justificada. A la hora de analizar imágenes femeninas es práctica común, dentro de la variedad de textos que podemos encontrar en un momento histórico, escoger aquellos que más se ajustan a los estereotipos de género o a la misoginia del presente, ignorando las condiciones de creación la obra.

A la inversa, la historia del arte y los análisis de imágenes pueden ayudar a clarificar la situación de las mujeres en un tiempo histórico concreto, ya que muchas no pudieron dejar por escrito sus vivencias, pero sí **encargar o crear imágenes que nos hablan de su autopercepción, sus intereses y sus acciones**. En algunas obras, incluidas las de tema religioso, se reflejan también **escenas de la vida cotidiana** que, debidamente interpretadas, nos pueden mostrar aspectos de las **vivencias de las mujeres poco descritas en los textos**. A ello hay que sumarle los objetos y espacios que también aparecen representados en las imágenes en directa vinculación con las mujeres, que nos hablan de sus agencias, de sus roles de género y de sus actividades más frecuentes. Por lo tanto, y en contra de lo que la construcción del canon hegemónico nos ha hecho creer, **a veces la voz de las mujeres del pasado se expresa de forma más fluida a través de lo visual que de lo lingüístico**.

Entre finales del siglo XIX e inicios del XX fueron surgiendo en sucesivas campañas arqueológicas una serie de figurillas de mujeres paleolíticas desnudas que fueron denominadas “Venus”. Este calificativo de Venus fue escogido por los descubridores de estos artefactos, todos ellos hombres, en referencia a la diosa romana del amor, asumiendo que encarnaban los ideales de belleza femenina de la Prehistoria. Dado que no podemos saber cuáles eran estos ideales en los sucesivos períodos y sociedades que crearon estas esculturas, es evidente que los arqueólogos proyectaron su propia mirada sobre el cuerpo desnudo de estas mujeres, considerándolo objeto de deseo sexual y figurillas creadas para el deleite masculino. Desde entonces, y a pesar de los sucesivos intentos por renombrar estas figuras o librarlas de la carga sexual impuesta por la mirada de los hombres de inicios del siglo XX, todavía se las sigue conociendo bajo la denominación de “venus paleolíticas”.



*Venus de Willendorf, c. 26.000 a.C., Museo de Historia Natural de Viena.
Fotografía de MatthiasKabel para Wikimedia Commons.*

5.3. LA CULTURA MATERIAL

Otra de las fuentes a las que podemos recurrir para reconstruir la historia de las mujeres e integrarlas en el relato común es la cultura material. **Por cultura material entendemos todos los objetos, espacios o elementos de uso cotidiano** que nos dan cuenta de cómo eran las sociedades del pasado y que **traslucen las relaciones de género y poder** presentes en el grupo de personas que los utilizaban. En un sentido mucho más amplio, la cultura material también puede aludir a otras **questiones de carácter más “inmaterial”, como la música, los mitos o los símbolos**. Detrás de todos estos elementos se dan unas relaciones de género que obedecen a unos códigos más o menos fijos, aunque en la práctica estos códigos se van renegociando, sirviendo también para transformar estas relaciones o subvertirlas.

Alrededor de la cultura material, por lo tanto, **se genera una identidad social**. Los objetos de las clases altas se diferencian en varios sentidos de los de los estratos más bajos y sirven para justificar un estatus e imponer un dominio. La vestimenta, el lugar que se ocupa, la literatura o música que se produce o disfruta, la calidad de la dieta... todo ello son indicadores profundamente atravesados por el género y cuyo análisis **nos revela cómo son las relaciones sociales en los niveles más cotidianos**.

Si hablamos de cultura material en el pasado, debemos hacer referencia a la arqueología como una de las disciplinas encargadas de analizar estos objetos. Del mismo modo que sucede en otro tipo de ámbitos, **el relato histórico hegemónico que brota de la arqueología** y que, a su vez, contamina las interpretaciones que se hacen sobre el pasado **tiene un carácter androcéntrico**. Por ello, tiende a hacer lecturas que toman como protagonista implícito al hombre, de tal modo que otros colectivos quedan infrarrepresentados en el relato, especialmente las mujeres. **La arqueología feminista**, partiendo de los **mismos métodos científicos que la arqueología general**, se **cuestiona**, sin embargo, **las bases interpretativas** que han conducido a algunas conclusiones de carácter esencialista, a que haya una **cantidad desproporcionada e irreal de hombres** hallados en los yacimientos arqueológicos o a que se rellenen lagunas de conocimiento con **prejuicios y estereotipos del presente**.

Uno de los problemas que aquejan a este tipo de interpretaciones androcéntricas es que, **ante la duda, se da por hecho que un objeto, acción o resto biológico pertenece a un hombre**. De este modo, para desmentir ese supuesto, ha hecho falta recurrir a todo tipo de pruebas, evidencias y argumentos para demostrar que se trata de algo relativo a una mujer. Lo que se propone desde **la arqueología feminista** es que, **en caso de duda, en vez de aplicar el masculino genérico por defecto, la carga de la prueba recaiga también sobre los hombres**. De esta manera, si no se conoce a ciencia cierta el sexo al que pertenece un hueso, objeto o ajuar funerario, lo ideal sería **utilizar términos neutros como "persona" o "individuo"**.

Por otra parte, muchos de los objetos han sido interpretados en exclusiva desde un punto de vista masculino, atribuyéndoles **usos rituales o muy alejados de su funcionalidad original por desconocimiento de las actividades relacionadas con la infancia, los cuidados o las mujeres**. El hecho de que, durante mucho tiempo, la arqueología haya estado en exclusiva compuesta por hombres, ha impedido que otras voces y experiencias fueran escuchadas, de tal manera que a veces se ha dado pábulo a **teorías muy enrevesadas o irreales** existiendo una **interpretación mucho más sencilla y lógica desde el punto de vista de otros colectivos sociales**.

En esta misma línea, también se insiste en **dejar de utilizar los objetos masculinizados o feminizados en nuestro tiempo como baremo** para determinar el género de una persona del pasado. En el caso de los ajuares funerarios o elementos que acompañan un enterramiento, es **frecuente identificar las armas con los hombres y los objetos relacionados con el mundo del textil con las mujeres**. Sin embargo, en muchos casos, los análisis posteriores han revelado que muchas mujeres se han enterrado con armas a lo largo de la historia y, muchos hombres, con objetos considerados femeninos. Por lo tanto, **la atribución de tumbas masculinas y femeninas a partir de estos estereotipos de género** ha resultado ser, una vez más, **poco rigurosa y fuertemente presentista**.

Algo similar sucede en referencia a la espacialidad y a los lugares que asociamos con mujeres y hombres. Si bien es cierto que, históricamente, han existido **espacios fuertemente generizados**, no siempre estos contextos son todo lo impermeables que parecen en la teoría. De este modo, los lavaderos, los conventos femeninos, las cárceles de mujeres, las casas de la reina, las cocinas o los estrados son espacios diseñados y configurados expresamente para mujeres, pero la influencia masculina se deja sentir en ellos. Lo mismo sucede a la inversa: los monasterios masculinos, el ejército, los castillos, las universidades, los parlamentos, las tertulias de ilustrados... normalmente estaban vedados a las mujeres, pero una y otra vez constatamos su presencia en ellos. Por lo tanto, a pesar de que hay lugares generizados donde se dan unas dinámicas internas muy concretas y de gran interés para analizar la cuestión del género, **no por ello debemos prejuzgar que se trata de espacios cerrados**.

En definitiva, los nuevos planteamientos que brotan de la arqueología feminista han permitido matizar muchas de las teorías que se habían construido en torno a los objetos, espacios y restos biológicos analizados y han permitido también generar nuevas preguntas. Las arqueólogas y teóricas Alison Wylie y Margaret Conkey han establecido algunas de las aportaciones que ha realizado la arqueología con perspectiva de género, que resumimos a continuación:

APORTACIONES DE LA ARQUEOLOGIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	
FOCO EN LA VIDA COTIDIANA	Preguntándose por las agencias femeninas a través de estos objetos, se han logrado documentar actividades de la vida cotidiana que no se creían accesibles a través de la arqueología.
ANÁLISIS MÁS CERTEROS DE LOS RESTOS BIOLÓGICOS	Se han desarrollado en gran medida los estudios sobre los restos humanos, logrando importantes avances en este campo cruzando los datos de sexo y edad con el tipo de dieta ingerida y las evidencias del trabajo realizado.
REVISIÓN DEL CONOCIMIENTO HEREDADO	Se han logrado nuevas miradas sobre yacimientos o conjuntos arqueológicos cuya interpretación se daba por finalizada, matizando algunas de nuestras creencias anteriores o refutándolas por completo tras la inclusión de las mujeres en el relato.
LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL GÉNERO	Se han replanteado por completo los grandes modelos explicativos del pasado de base esencialista, que atribuían a hombres y mujeres unas características inmutables. En su lugar, se ha demostrado que el género y sus relaciones son profundamente variables en función de las sociedades y del tiempo.
MEJORA DE LA METODOLOGÍA DE LA ARQUEOLOGÍA	Se ha puesto el foco en los fallos y errores de base de la arqueología androcéntrica, corrigiendo algunos discursos que, además, resultaban muy poco explicativos.
DESCENTRALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARQUEOLÓGICAS	La arqueología feminista también ha afectado a las labores en el yacimiento y en el laboratorio, poniendo en marcha formas menos jerárquicas de trabajo, e integrando a comunidades ajenas a la academia que pueden arrojar luz sobre el uso de ciertos objetos.
APERTURA DE NUEVOS CAMPOS DE ESTUDIO	Todo lo anterior ha hecho posible la apertura de nuevos campos de estudio, como la cuestión de la identidad, tanto grupal como individual, o la posición social a través del propio cuerpo, de los espacios y de los objetos.

El 21 de julio de 1971 fue hallada, en el Cerro del Santuario en Granada, una cámara funeraria con un rico ajuar correspondiente a la cultura íbera. En su interior apareció una imponente figura de piedra arenisca que representaba una dama enojada sentada sobre un trono, conocida como la Dama de Baza. A pesar de que la escultura representaba una mujer poderosa, en un inicio la tumba fue adscrita a un guerrero debido a que, entre los muchos objetos que componían el ajuar funerario, había una espada y otras armas. Obviando la presencia del retrato femenino, sin duda la pieza más llamativa de todas las que componían el hallazgo, consideraron que la tumba era masculina por el mero hecho de que contaba con armas. En 1986, tras un estudio óseo, se determinó que la propietaria de la tumba era una mujer de entre 20 y 30 años, pero no fue hasta 2007, fecha en la que se volvió a hacer una prueba de ADN que ratificó este resultado, cuando se aceptó definitivamente que no era la tumba de un guerrero. Para lograr que la dama de Baza fuese admitida como una mujer hicieron falta dos pruebas de carácter científico y volver a enfocar la atención sobre la inmensa escultura femenina que representaba la efigie de una mujer con poder.



*La Dama de Baza, s. IV a.C., Museo Arqueológico Nacional.
Fotografía de Ángel M. Felicísimo para Wikimedia Commons.*

5.4. EL TESTIMONIO

El testimonio es una fuente que —conveniente contrastada con documentos de archivo, prensa, documentales de época, etc.— puede ser de gran valor para las y los profesionales de la Historia a la hora de elaborar la narrativa histórica. **Las fuentes orales** se convierten en **elementos fundamentales** en los casos en los que la Historia ha mantenido a determinados colectivos **al margen del relato oficial**.

A la hora de trabajar con dichos testimonios, es esencial tener en cuenta que la persona entrevistada reconstruye su pasado en función de su presente. Es decir, **el presente condiciona el relato quien testifica**. Y es que, tal y como indica Josefina Cuesta, “desde que un hecho acontece, hasta que éste es transmitido (...) se ha producido una re-elaboración del recuerdo, un cambio de contexto”. A su vez, las fuentes orales llevan a trabajar en diversas dimensiones, a conocer muy bien los diversos tiempos con los que trabaja el o la testigo en el momento en el que se establece la conversación: esto es, por un lado, el momento histórico evocado; por otro, el contexto en el que se produce la entrevista. Todo ello, bien contrastado con otras fuentes históricas, puede llevar a que la memoria refleje de manera adecuada un determinado momento histórico.

Siempre es complicado valorar la autenticidad del testimonio, que puede ser medida en función de la reacción y de la **carga emocional** que la persona entrevistada exprese frente al acontecimiento que está narrando. Dicho testimonio tendrá diferente significación en función de si se trata de una primera entrevista —en la que la persona que presta su testimonio no ha compartido su experiencia—, o si estas reflexiones ya han sido contrastadas con otras memorias individuales. Y es que, tal y como indica Cuesta, “el testimonio y la memoria individual tienen una corta duración. **El testigo**, en general, **tiene necesidad de autentificar sus sentimientos, de deliberar inmediatamente, de confrontar relatos, y a partir de aquí entra en juego la memoria colectiva y la elaboración del relato común**”. Con el fin de evitar veleidades, es conveniente realizar múltiples entrevistas orales que nos aporten una visión de conjunto de la realidad histórica que tratamos de construir a partir de diversas memorias individuales. Así, en el momento en el que diversas memorias coinciden al ratificar un determinado relato, “ha operado la memoria colectiva, resultado de las memorias individuales” (Cuesta).

En el caso de las mujeres, éstas deben ser parte activa en la construcción de su propia historia. Sus testimonios y sus palabras han de ser tenidas en cuenta en igualdad de condiciones con respecto a las de los hombres a la hora de elaborar una narración conjunta sobre el pasado. Como estableciamos anteriormente, las mujeres son depositarias de una memoria diferente a la masculina, en tanto que las experiencias vividas han diferido radicalmente de las de sus compañeros varones por una simple cuestión de roles de género asociados a ciertos mandatos sociales. Por ello, a la hora de reconstruir un relato común, hay que contar necesariamente con la voz de las mujeres e integrar sus vivencias en paralelo con las masculinas. De este modo, lograremos que opere la memoria colectiva, de todas y de todos.

El relato histórico se sigue escribiendo en la actualidad y, para ello, no sólo se recurre a la información escrita, a las evidencias visuales u objetos que nos retratan una época, sino también a los testimonios de las personas protagonistas. Si pensamos en términos de patrimonio material e inmaterial, en la actualidad se están recuperando tanto los antiguos espacios públicos de lavado que existen en las zonas rurales como las vivencias asociadas a ellos. Para determinar el uso y lo que acontecía en el interior de los lavaderos, se recurre a la entrevista y la recogida de datos testimoniales de las mujeres que los usaron. Su memoria individual genera una memoria colectiva que permite dejar constancia de las duras vivencias de las lavanderas del siglo XX. En los numerosos estudios realizados sobre este tema utilizando el testimonio como base, emerge la idea de que eran espacios feminizados y en los que se replicaba una jerarquía social femenina, pero también son recordados como lugares de sororidad, de aprendizaje y de socialización. Sin embargo, en las entrevistas realizadas a los hombres que habían convivido con los lavaderos pero que no los habían utilizado ni conocían las dinámicas que se desarrollaban en su interior, emergía la idea de que eran espacios de discusión y de conflicto, en los que se producían constantes riñas entre las lavanderas. Esta diferente percepción en función del género de la persona entrevistada da cuenta de que los estereotipos misóginos se sobreponen a la realidad histórica y a los testimonios de las mujeres protagonistas, por lo que es preciso contar con la palabra y los recuerdos de las mujeres para ajustar los relatos y contribuir a una historia integral.



Guerardo López de Guereñu, mujeres en el lavadero de Orbiso, 1940-1960.
Arabako Artxiboa, signatura: ES.01059.ATHA.GUE.CD.02834



6. A MODO DE RESUMEN

Después de este recorrido por las principales cuestiones que afectan a la historia de las mujeres y tras haber analizado los mecanismos de ocultación que existen en el relato hegemónico androcéntrico, llega el momento de recopilar algunas de las principales ideas en un decálogo que nos ayude a aplicar la perspectiva de género.

DECÁLOGO DE IDEAS BÁSICAS PARA APLICAR LA MEMORIA HISTÓRICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

1. La historia es un relato que tiene un carácter androcéntrico en el que el hombre es el único protagonista.
2. Para sostener la idea de que sólo los hombres han participado en el curso de los acontecimientos es necesario tergiversar la información histórica y ocultar la presencia de las mujeres.
3. Uno de los recursos básicos de ocultación es la utilización de estereotipos de género actuales que se aplican hacia el pasado, haciéndonos creer que la situación de las mujeres no ha variado a lo largo de la historia y que siempre han cumplido roles que tienen que ver con los cuidados.
4. Un análisis histórico desde el punto de vista de las relaciones de género muestra que el patriarcado no es una estructura monolítica, sino que está sujeto a constante negociación y que, por lo tanto, las funciones y posibilidades de las mujeres de cada época varían con respecto al presente.
5. A la categoría de género debemos sumarle otro tipo de categorías sociales que determinan las capacidades y vivencias de los diversos colectivos de mujeres dentro de una sociedad: raza, religión, clase social, posición dentro de una familia, orientación sexual... Todo ello da lugar a la interseccionalidad.
6. Para elaborar un discurso riguroso y científicamente correcto sobre la historia de las mujeres hay que recurrir a las fuentes originales en la medida de lo posible, revisándolas de nuevo para evitar las ocultaciones posteriores de la historiografía.
7. También hay que analizar las imágenes que nos han llegado sobre el pasado de una manera contextual, preguntándonos por sus condiciones de creación o por las mujeres que aparecen en ellas sin recurrir a estereotipos de género o miradas actuales.
8. Debemos dar importancia a todos los restos materiales que se encuentren sobre el pasado, sin menospreciar los asociados tradicionalmente a las acciones femeninas y sin imponerles nuestros prejuicios en base al género.
9. A la hora de transmitir nuestro relato histórico es importante no contribuir a la ocultación femenina mediante un uso excluyente del lenguaje o a través de imágenes que no obedecen a la realidad social del pasado.
10. Un relato histórico incluyente, riguroso, científico, sin mitos ni estereotipos es un relato que respeta la genealogía femenina, que ofrece referentes reales para las mujeres del futuro y que explica las opresiones y desigualdades del presente.

